



## **ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2020**



## FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES

FACREDIG

NIT. 800.074.482-6

## NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2020 y 2019

ACTIVOS	Notas	AÑO 2020	AÑO 2019	variación 2020-2019 \$	variación 2020-2019 %
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	2.612.279.972	2.655.805.590	(43.525.618)	-2
CARTERA ASOCIADOS	6	11.284.222.488	10.262.153.365	1.022.069.123	10
OTROS ACTIVOS	10	17.808.936	11.655.072	6.153.864	53
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>13.914.311.396</b>	<b>12.929.614.027</b>	<b>984.697.369</b>	<b>8</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>					
EFECTIVO Y EQUIVALENTE	4	1.280.615.977	1.442.422.600	(161.806.623)	-11
INVERSIONES	5	692.559.487	670.630.858	21.928.629	3
INVENTARIOS		0	301.442.683	(301.442.683)	-100
CARTERA ASOCIADOS	6	3.917.055.660	3.938.880.995	(21.825.335)	-1
CUENTAS POR COBRAR	7	195.565.333	232.394.750	(36.829.417)	-16
PROPIEDAD DE INVERSIÓN	9	615.596.545	0	615.596.545	NA
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>6.701.393.002</b>	<b>6.585.771.886</b>	<b>115.621.116</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>20.615.704.398</b>	<b>19.515.385.913</b>	<b>1.100.318.485</b>	<b>6</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>					
<b>PATRIMONIO</b>					
APORTES SOCIALES		1.180.793.285	1.073.658.777	107.134.508	10
RESERVAS PROTECCION APORTES		729.729.936	660.473.952	69.255.984	10
FONDO DESTINACION ESPECIFICA		311.650.158	297.798.961	13.851.197	5
EXCEDENTES DEL EJERCICIO POR CONVERGENCIA		0	25.619.725	(25.619.725)	-100
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ		1.942.014.978	1.916.395.253	25.619.725	1
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		87.005.085	277.023.936	(190.018.851)	-69
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>16</b>	<b>4.251.193.443</b>	<b>4.250.970.605</b>	<b>222.838</b>	<b>0,01</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>					
DEPOSITOS ASOCIADOS	11	11.244.044.762	10.223.617.941	1.020.426.821	10
OBLIGACIONES FINANCIERAS	12	49.529.082	394.165.883	(344.636.801)	-87
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>11.293.573.844</b>	<b>10.617.783.824</b>	<b>675.790.020</b>	<b>6</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>					
DEPOSITOS ASOCIADOS	11	4.376.430.754	4.355.076.363	21.354.391	0,5
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	13	521.528.429	95.151.132	426.377.297	448
OTROS PASIVOS	15	172.977.928	196.403.989	(23.426.061)	-12
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>5.070.937.111</b>	<b>4.646.631.484</b>	<b>424.305.627</b>	<b>9</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>16.364.510.955</b>	<b>15.264.415.308</b>	<b>1.100.095.647</b>	<b>7</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>20.615.704.398</b>	<b>19.515.385.913</b>	<b>1.100.318.485</b>	<b>6</b>

Las notas de revelación del 01 al 25 hacen parte integral de los Estados Financieros de FACREDIG

**Firmado Original**  
MARIA ALEJANDRA CRUZ LOPEZ  
Gerente

**Firmado Original**  
ELDA YOLIMA RAMOS BELTRAN  
Contador  
T.P. 148621-T

**Firmado Original**  
JORGE ELIECER RODRIGUEZ MATEUS  
Revisor Fiscal- Delegado ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA.  
T.P. 30017-T  
(Ver Dictamen Adjunto)

**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES****FACREDIG****NIT. 800.074.482-6****NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES****Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF****ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL****Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2020 y 2019**

INGRESOS	Notas	AÑO 2020	AÑO 2019	variación 2020-2019 \$	variación 2020-2019 %
INTERESES CREDITOS		1.963.071.609	2.009.558.262	(46.486.653)	-2
<b>TOTAL INGRESOS CARTERA CREDITOS</b>		<b>1.963.071.609</b>	<b>2.009.558.262</b>	<b>(46.486.653)</b>	<b>-2</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>					
INVERSIONES FONDO LIQUIDEZ		21.785.906	26.383.472	(4.597.566)	-17
INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		8.290.188	12.383.481	(4.093.292)	-33
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS		954.489	4.461.344	(3.506.855)	-79
COMISIONES		30.388.484	24.526.783	5.861.701	24
RECUPERACION DETERIORO		15.168.830	31.612.245	(16.443.415)	-52
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		16.858.930	17.936.037	(1.077.107)	-6
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		57.620.899	104.175.882	(46.554.983)	-45
INDEMNIZACIONES		5.365.977	0	5.365.977	NA
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>156.433.703</b>	<b>221.479.244</b>	<b>(65.045.541)</b>	<b>-29</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>17</b>	<b>2.119.505.312</b>	<b>2.231.037.506</b>	<b>(111.532.194)</b>	<b>-5</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>					
BENEFICIOS A EMPLEADOS	18	535.736.209	502.360.617	33.375.592	7
GASTOS GENERALES	19	752.414.390	757.742.669	(5.328.279)	-1
DETERIORO	20	44.839.068	36.860.589	7.978.479	22
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		3.441.362	2.504.577	936.785	37
DEPRECIACIONES	21	51.725.518	55.968.245	(4.242.727)	-8
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>1.388.156.547</b>	<b>1.355.436.697</b>	<b>32.719.850</b>	<b>2</b>
<b>OTROS GASTOS</b>					
FINANCIEROS		9.785.617	10.854.037	(1.068.420)	-10
GASTOS VARIOS		140.207	672.576	(532.369)	-79
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		<b>9.925.824</b>	<b>11.526.613</b>	<b>(1.600.789)</b>	<b>-14</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.398.082.371</b>	<b>1.366.963.310</b>	<b>31.119.061</b>	<b>2</b>
<b>COSTO DEL SERVICIO</b>	<b>22</b>	<b>634.417.855</b>	<b>587.050.260</b>	<b>47.367.596</b>	<b>8</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>2.032.500.226</b>	<b>1.954.013.570</b>	<b>78.486.656</b>	<b>4</b>
<b>EXCEDENTE</b>		<b>87.005.085</b>	<b>277.023.936</b>	<b>(190.018.851)</b>	<b>-69</b>

Las notas de revelación del 01 al 25 hacen parte integral de los Estados Financieros de FACREDIG

Firmado Original  
MARIA ALEJANDRA CRUZ LOPEZ  
Gerente

Firmado Original  
ELDA YOLIMA RAMOS BELTRAN  
Contador  
T.P. 148621-T

Firmado Original  
JORGE ELIECER RODRIGUEZ MATEUS  
Revisor Fiscal- Delegado ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA.  
T.P. 30017-T  
(Ver Dictamen Adjunto)



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2020 y 2019**

CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2019	DISMINUCIÓN	AUMENTO	SALDO DICIEMBRE 2020
<b>CAPITAL SOCIAL</b>				
Aportes Sociales	973.658.777	92.865.492		880.793.285
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	100.000.000		200.000.000	300.000.000
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	1.073.658.777	92.865.492	200.000.000	1.180.793.285
<b>RESERVAS</b>				
Reservas Protección Aportes Sociales	660.473.953		69.255.984	729.729.937
<b>TOTAL RESERVAS</b>	660.473.953		69.255.984	729.729.937
<b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>				
Fondo para Amortización de Aportes	206.405.844		13.851.197	220.257.041
Fondo de Inversión	91.393.117			91.393.117
<b>TOTAL FONDO DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>	297.798.961		13.851.197	311.650.158
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>				
Excedente del Ejercicio	277.023.936	277.023.936	87.005.085	87.005.085
<b>TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	277.023.936	277.023.936	87.005.085	87.005.085
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO CONVERGENCIA</b>	25.619.725	25.619.725		0
<b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ</b>	1.916.395.253		25.619.725	1.942.014.978
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4.250.970.605</b>	<b>395.509.153</b>	<b>395.731.991</b>	<b>4.251.193.443</b>

Las notas de revelación del 01 al 25 hacen parte integral de los Estados Financieros de FACREDIG

Firmado Original  
**MARIA ALEJANDRA CRUZ LOPEZ**  
Gerente

Firmado Original  
**ELDA YOLIMA RAMOS BELTRAN**  
Contador  
T.P. 148621-T

Firmado Original  
**JORGE ELIECER RODRIGUEZ MATEUS**  
Revisor Fiscal- Delegado ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA.  
T.P. 30017-T  
(Ver Dictamen Adjunto)

**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES****FACREDIG****NIT. 800.074.482-6****NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF

**ESTADO DE FLUJO EFECTIVO****Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2020 y 2019**

	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
<b>1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Efectivo Entregado Cartera Asociados	(1.000.243.789)	(805.484.966)
Efectivo Recibido Cuentas por Cobrar	36.829.417	127.499.979
Efectivo Recibido Activos Intangibles Distintos a Plusvalía	(6.153.864)	(2.814.681)
Efectivo Recibido Depósito Asociados	1.041.781.212	1.978.923.076
Efectivo Entregado Obligaciones Financiera	(344.636.801)	(129.028.741)
Efectivo Entregado Cuentas por Pagar y Otras	426.377.297	(196.845.415)
Efectivo Recibido Beneficios a Empleados	12.585.705	14.955.726
Efectivo Recibido Ingresos Anticipados - Diferidos	(37.646.766)	(36.545.673)
Efectivo Recibido para Terceros	1.635.000	12.875.000
Efectivo Recibidos por Reservas	69.255.984	69.071.970
Efectivo Recibido por Ingresos	2.119.505.312	2.231.037.506
Efectivo Entregado por Gastos y Costos	(2.032.500.226)	(1.954.013.570)
<b>Total Actividades de Operación</b>	<b>286.788.481</b>	<b>1.309.630.211</b>
<b>2. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Propiedad Planta y Equipo	43.525.618	20.938.045
Inventario	301.442.683	(301.442.683)
Propiedad de Inversión	(615.596.545)	0
Inversiones	(21.928.629)	(40.893.340)
<b>Total Actividades de Inversión</b>	<b>(292.556.873)</b>	<b>(321.397.978)</b>
<b>3. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aportes Sociales	107.134.508	122.379.078
Fondo Destinación Específica	13.851.197	0
Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez	25.619.725	0
Excedentes del ejercicio por Convergencia	(25.619.725)	0
Por Excedentes Distribuidos	(277.023.936)	(276.287.881)
<b>Entradas de efectivo por actividades de financiación</b>	<b>(156.038.231)</b>	<b>(153.908.803)</b>
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(161.806.623)	834.323.430
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo a principio de año	1.442.422.600	608.099.170
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>1.280.615.977</b>	<b>1.442.422.600</b>

Las notas de revelación del 01 al 25 hacen parte integral de los Estados Financieros de FACREDIG

**Firmado Original****MARIA ALEJANDRA CRUZ LOPEZ**  
Gerente**Firmado Original****ELDA YOLIMA RAMOS BELTRAN**  
Contador  
T.P. 148621-T**Firmado Original****JORGE ELIECER RODRIGUEZ MATEUS****Revisor Fiscal- Delegado ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA.**

T.P. 30017-T

(Ver Dictamen Adjunto)



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES**  
**FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

#### **NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE**

El **Fondo de Empleados de Docentes y Trabajadores Dependientes - FACREDIG**, fue creado mediante acta de constitución el día 1 septiembre 1986 y reconocido como Entidad Asociativa sin Ánimo de Lucro, mediante Personería Jurídica No.0654 de abril 14 de 1987 emanada del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP hoy Superintendencia de la Economía Solidaria, constituido por personas naturales y con patrimonio y número de asociados variable e ilimitado y de duración indefinida conocidas como empresas de Economía Solidaria en Colombia con domicilio en la ciudad de San José del Guaviare, Carrera. 23 No.9-76/80; cuyo objetivo es fomentar la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, así como suministrar créditos y prestación de servicios de índole social, que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y su grupo familiar.

Todo asociado debe aportar de su salario mensualmente 10% de su salario como cuota mensual de aporte (10%) y ahorro permanente (90%). El aporte social (en el patrimonio como capital de riesgo reembolsable) NO contempla compensaciones parciales periódicas con préstamos adeudados al Fondo, ni devoluciones en efectivo, pero se reintegran al momento del retiro del asociado por cualquier causa.

Las inversiones corresponden básicamente al Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo estipulado en los Decretos 704 de 2019 y 961 de 2018 que derogo los decretos 790 de 2003 y 2280 del mismo año.

Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de las operaciones de captación y colocación interna que se realizan para dar cumplimiento al objeto social. Eventualmente la entidad puede requerir capital de trabajo adicional a través de apalancamiento externo con obligaciones financieras.

De los excedentes obtenidos (resultado neto), se constituye una reserva legal del 20%, adicionalmente la asamblea aprueba mediante compromiso para el incremento de esta reserva un 5%, un 10% para un Fondo de Desarrollo Empresarial. El remanente puede destinarse todo o en parte para revalorizar los aportes (restituir la pérdida de poder adquisitivo) o efectuar retornos a los asociados en proporción al uso de sus servicios sin perjuicio de que también puedan destinarse sus excedentes para alimentar fondos sociales agotables que beneficien a los asociados, sus familias y la comunidad en todos los campos del bienestar o constituir fondos y reservas patrimoniales permanentes.

FACREDIG cuenta con una planta de personal de 12 funcionarios.

Duración: Su duración es Indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Actividad económica: La actividad es la No.6492 (Actividades Financieras de Fondos de Empleados y otras formas asociativas al Sector Solidario).

El ejercicio económico de FACREDIG en el año 2020, si bien arrojo resultados positivos no fue el más productivo dada la incidencia del estado de emergencia por la pandemia COVID-19, que ocasionó contracción en la movilidad de los recursos en aproximadamente tres meses afectando diferentes cuentas como ya se detallará, la política de emergencia coadyuvo en gran medida con el fortalecimiento en el proceso de reactivación, para finalmente cerrar con una situación financiera estable que se traduce en términos de confianza por parte de la base social en donde encuentran un Fondo sólido para conservar sus ahorros.

#### **NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

##### **Normas aplicables para la preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera Individual y Estado de Resultado Integral Individual), presentan cifras correspondientes al año 2020 comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2019), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

A partir del 01 de enero de 2016 **FACREDIG** lleva la contabilidad y presenta sus Estados Financieros de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1. del Decreto 2420 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del Decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales. En la preparación de sus estados financieros y revelaciones además tiene como fuente de



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar, así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas del IASB, FACREDIG pertenece al Grupo Dos (2).

#### **Composición de los Estados Financieros**

El objetivo de los estados financieros de **FACREDIG**, es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de **FACREDIG** y que sea útil para la toma de decisiones económicas, de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración, llevada a cabo por la gerencia y dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

Características cualitativas de la información en los estados financieros de **FACREDIG**:

**Comprendibilidad:** La información proporcionada por **FACREDIG**, en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

**Relevancia:** La información proporcionada por el **FACREDIG**, en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia, sobre, las decisiones, económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

**Materialidad o Importancia Relativa:** La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

**Fiabilidad:** La información proporcionada por **FACREDIG**, en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de errores significativos y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

**La Esencia Sobre la Forma:** Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

**Prudencia:** Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución, al realizar los juicios necesarios, para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

**Integridad:** Para ser fiable, la información de **FACREDIG**, en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

**Comparabilidad:** Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de **FACREDIG**, a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Por tanto, la medida y presentación deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por **FACREDIG**, a través del tiempo. Además, los



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG  
NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

**Oportunidad:** Para ser relevante, la información financiera de **FACREDIG**, debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

**Situación Financiera:** La situación financiera de **FACREDIG**, es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderte de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez, deducidos todos sus pasivos.

**Rendimiento:** Es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa. Esta NIIF permite a las entidades presentar el rendimiento en un único estado financiero (un estado del resultado integral) o en dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). El resultado integral total y el resultado se usan a menudo como medidas de rendimiento: o como la base de otras medidas, tales como el retorno de la inversión o las ganancias por acción. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

- a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.
- b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

**Políticas Contables:** Las políticas contables son las directrices definidas por **FACREDIG**, de acuerdo con los principios, métodos y procedimientos para la preparación, aplicación y presentación de sus reportes de estados financieros, con destino a la Asamblea de asociados, Junta Directiva o terceros, llámense entidades del Estado u otros entes que los requieran.

Las políticas contables permiten orientar tanto a **FACREDIG**, como a los usuarios de la información, sobre la manera como ha sido preparada, así mismo garantizar que se ajustan a la realidad de la situación financiera y económica de la entidad que la presenta.

**Responsabilidades: Junta Directiva:** Será la encargada de la aprobación de las políticas, así como la aprobación de sus actualizaciones o modificaciones y que dichas aprobaciones deberán quedar plasmadas en actas de dicho órgano, en donde se debe contemplar, la versión, las razones de los cambios, la descripción de los cambios efectuados y desde cuando comienza a operar dichos cambios.

**Contador (a):** Será el encargado del control de las políticas contables y deberá analizar periódicamente el alcance de estas políticas a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en **FACREDIG**, se encuentren incluidas.

**Catálogo de Cuentas:** El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución N° 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Superintendencia de Economía Solidaria hasta el 31 de Diciembre del año 2015. La entidad utilizará dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada, lo cual incluye la homologación con el CATALOGO DE REPORTE creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable pero sirve de guía para la presentación y revelación de los Estados Financieros.



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG  
NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

**NOTA 3: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros de **FACREDIG**, constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. Que suministra información útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones económicas.

Los estados financieros de **FACREDIG**, también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

**Hipótesis de Negocio en Marcha**

Al preparar los estados financieros, la gerencia y la Junta Directiva de **FACREDIG** evaluará la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. Se catalogará como un negocio en marcha salvo que el ente competente tenga el fundamento legal de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la Administración tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce (12) meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

**Unidad de medida:** La moneda utilizada por **FACREDIG** para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos, sin centavos.

**Periodo del ejercicio económico:** En los estados financieros presentados el período revelado es anual y está comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y de forma comparativa con respecto al período 2019.

Estados financieros básicos, **FACREDIG**, son:

- a. un estado de situación financiera al final del período.
- b. un estado del resultado y otro resultado integral del período.
- c. un estado de cambios en el patrimonio del período.
- d. un estado de flujos de efectivo del período.
- e. Notas de revelación que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

**FACREDIG**, se aplican a los estados financieros, y no necesariamente a otra información presentada en un informe anual, en las presentaciones a entes reguladores o en otro documento. Por tanto, es importante que **FACREDIG**, identifique claramente cada estado financiero y las notas.

Se mostrará la siguiente información en un lugar destacado, y la repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible:

El nombre de **FACREDIG**, u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del período precedente.

La fecha del cierre del período sobre el que se informa o el período cubierto de los estados financieros o notas.

La moneda de presentación.

El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

**Estado de Situación Financiera:** El estado de situación financiera de **FACREDIG**, presentará los activos, pasivos y patrimonio de la entidad a una fecha específica, al final de período sobre el que se informa.

La situación financiera de la entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

**Un activo:** es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los beneficios económicos de un activo son su potencial para contribuir a los flujos de efectivo de la entidad, por la utilización del activo o su disposición.



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG  
NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

Pueden ser intangibles y el derecho a la propiedad no es esencial para determinar su existencia.

**Un pasivo:** es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprendérse de recursos que incorporan beneficios económicos. La característica fundamental del pasivo es la obligación presente que tiene la entidad que puede ser de carácter legal (ejecución de un contrato) o implícita (se deriva de las actuaciones de la entidad o costumbre).

**Patrimonio:** es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

**FACREDIG** ha decidido presentar el estado de situación financiera por el método de corriente, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante cuando se aplique tal excepción el estado financiero se presentara por modelo de liquidabilidad.

El estado de situación financiera de **FACREDIG** comprenderá partidas que presenten como mínimo, sin limitarse, los siguientes importes:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c. Activos financieros (excluyendo los importes mostrados en (a), (b) y (i)).
- d. Propiedades, planta y equipo.
- e. Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- f. acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- g. Pasivos financieros
- h. Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- i. Provisiones.

**FACREDIG** clasificará los Activos y Pasivos como Corrientes y No Corrientes, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Espera realizarlo, venderlo, consumirlo (Activo) o liquidarlo (Pasivo), en el transcurso del ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo o pasivo, principalmente con el propósito de negociarlo;
- ✓ Espera realizar el activo o el pasivo debe liquidarse, dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- ✓ Para el caso de activos, se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo; o
- ✓ Para el caso de un pasivo, la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

**Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados:** Es el estado financiero que presenta todas las Partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo, incluyendo, las partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un Subtotal en el resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.

Los ingresos y los gastos se definen:

**Ingresos:** son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

**Gastos:** son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los accionistas.

La definición de ingresos y gastos incluye:

- a. **Ingresos por Servicio de Crédito:** Registra el valor de los intereses recibidos por los recursos colocados mediante cartera de créditos.
- b. **Otros Ingresos:** Son los demás ingresos dentro del giro ordinarios de sus actividades como intereses financieros, Dividendos participaciones y retornos, comisiones, recuperación del deterioro, administrativos y sociales, objetos diferentes al objeto social, etc.



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG  
NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

a. **Los Gastos** incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad como beneficios a empleados, gastos generales, deterioro, amortizaciones y agotamiento, depredaciones, otros gastos y los costos del servicio.

b. **Las pérdidas** son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

**FACREDIG**, ha decidido presentar el estado integral de resultados por el modelo de naturaleza del gasto.

**Desglose de Gastos:** **FACREDIG** presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

**Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos:** Es el proceso de incorporación en los estados financieros de **FACREDIG** de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas de revelación u otro material explicativo.

**Medición de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos:** **FACREDIG** determinará los importes monetarios en los que mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros, usando como base de medición las siguientes opciones:

**Costo histórico:** importe de efectivo o equivalente al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición, o pagada para liquidar el pasivo en el curso normal de la operación.

**Valor razonable:** importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

De acuerdo con lo anterior las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

**Compensación:** **FACREDIG**, no compensara activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o lo permita la NIIF.

**FACREDIG** informará por separado sobre sus activos y pasivos e ingresos y gastos. La compensación en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral o de situación financiera, excepto cuando la compensación refleje la sustancia de la transacción u otros sucesos, limita la capacidad de los usuarios para comprender las transacciones.

**Estado de Cambios en el Patrimonio:** Es el Estado financiero que presenta el resultado de un periodo, las partidas de ingresos y gastos reconocidas directamente en el patrimonio del periodo, los efectos de cambios de políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el periodo.

**FACREDIG**, presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos por cambios en Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:
  - El resultado del periodo.
  - Cada partida de otro resultado integral.



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG  
NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

**Estado de Flujos de Efectivo:** Es un estado financiero que proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante un periodo, mostrando por separado los provenientes de las actividades de operación, de inversión y de financiación.

**FACREDIG** presentará los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método indirecto, en el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como inversión o financiación.

**Notas de Revelación a los Estados Financieros:** Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos estados.

Además, también suministra información relevante sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados financieros, pero que si tienen un efecto relevante en las decisiones.

**FACREDIG** presentará normalmente las notas de revelación en el siguiente orden:

- a) Una declaración explícita y sin reservas de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- c) Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- d) Cualquier otra información a revelar.

**FACREDIG** cierra sus estados financieros al 31 de diciembre de cada año (Cierre anual).

**Aspectos Legales:** **FACREDIG** aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Ley 79 de diciembre 23 de 1988.
- Decreto Ley 1481 de 1989
- Ley 454 de agosto 04 de 1998.
- Circular Básica Jurídica No. 0006 de 2015 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008, emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Resolución 2015110011305 de diciembre 15 de 2015, Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.
- Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.
- Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, modificación del Decreto 2420 de diciembre 14/2015.
- Decreto 344 de marzo 01 de 2017 y Circular Externa 008 de 2017
- Decreto 962 de junio 05 de 2018
- Decreto 961 de junio 05 de 2018
- Decreto 704 de abril 24 de 2019

**Reportes a Entes de Control Estatal:** **FACREDIG** efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria" según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme a su nivel de supervisión, **FACREDIG** pertenece al nivel 2 de supervisión.

**Efectivo y Equivalentes del Efectivo:** Son los saldos de cajas, cuentas con entidades financieras, cuentas en entidades cooperativas, Fondo de Liquidez y los demás instrumentos financieros con un plazo de conversión inferior a 90 días y seguridad razonable de su valor. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor **FACREDIG** considera como:

- **Efectivo:** Cajas: Diferentes fondos, debidamente reglamentadas por la Administración para su funcionamiento y manejo. Bancos: Corresponde a los recursos depositados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna.



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

- **Equivalentes al efectivo:** Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:
  - a. Sea fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo
  - b. Estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés asociada con el título no supere los 25 puntos básicos (0,25%).
  - c. Tenga vencimiento próximo, a 90 días o menos desde la fecha de adquisición.
- **Efectivo restringido:** Se considerará como una cuenta restringida aquella donde por vía legal o contractual existan restricciones de autorización, montos, o destinación de los recursos con fines específicos o especiales y su destinación o uso dependa de un tercero.

Es importante anotar que en el caso del **FACREDIG**, se encuentra registrado legalmente el **FONDO DE LIQUIDEZ**, de acuerdo con lo estipulado en los Decreto 961 de junio 05 de 2018 y 704 de abril 24 de 2019 y la Circular Básica Contable, el cual establece que las entidades solidarias que manejan ahorros, deberán mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades, siempre y cuando realicen devoluciones de ahorros permanentes, caso contrario la inversión será del 2% sobre los ahorros permanentes y el 10% sobre los ahorros voluntarios, estos recursos deben estar disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por Coopcentral, Banco BBVA y Banco de Bogotá, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

**FACREDIG** de acuerdo con lo determinado en su Política del Fondo de Inversión para la Protección de Cartera, implementara como alternativa para garantizar las obligaciones de los asociados que voluntariamente y no requieran garantías admisibles de acuerdo con los requisitos estipulados en la política de colocación, la creación de una inversión la cual se manejara según el portafolio de servicios brindado por la entidad financiera, vigilada por la superintendencia financiera.

- **Sobregiros Bancarios:** Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes.

**Instrumentos Medidos al Costo Amortizado:** Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

**FACREDIG** considera instrumentos de financiación: el efectivo y equivalentes del efectivo, la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), los Depósitos de los Asociados, cuenta por pagar y las obligaciones financieras.

**Cuentas por Cobrar:** Corresponde a activos que no se negocian en un mercado activo y que registran los derechos a favor del **FACREDIG**, originados en créditos otorgados al personal con vínculo laboral, adelantos al personal, cuentas por cobrar a los asociados diferentes a créditos por cartera, deudores patronales y otras cuentas por cobrar, las cuales se registran por operaciones diferentes a las operaciones propias de **FACREDIG** y se clasifican en:

- Corto plazo: Aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año.
- Largo Plazo: Su disponibilidad es a más de un año



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG  
NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

Las cuentas por cobrar que maneja el **FACREDIG**, se clasificaran así:

- Convenios Asociados
- Deudores patronales.
- Otras cuentas por cobrar.

Existen cuentas por cobrar que no tienen el carácter de instrumento financiero porque surgen por efectos de ley u otros motivos y no de un contrato como:

- Pagos por anticipado porque se tiene el derecho a recibir un beneficio y no efectivo.
- Anticipos a proveedores, trabajadores y otros
- Retenciones, anticipos y saldos a favor por impuestos
- Reclamaciones aseguradoras o EPS

Al final de cada periodo contable se debe mostrar el valor real de cada cuenta por cobrar, por eso se hace necesario que si no se tiene la probabilidad de que dichas cuentas sean recuperables de acuerdo a los plazos pactados se debe disminuir ese valor de las cuentas por cobrar, este proceso se debe realizar de manera individual, analizando cada caso en particular. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, **FACREDIG** reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

**Deterioro deudoras patronales:** Las deudoras patronales y/o pagadores de las empresas están obligadas a retener los descuentos que consten en documentos válidos para el efecto, y deben entregar dichas sumas a **FACREDIG**, simultáneamente con el pago que se hace al trabajador. Cuando esta cuenta empieza a generar mora, se evidencia un riesgo financiero lo cual representa una dificultad en su recuperación, en consecuencia, se debe realizar un control permanente a dichos descuentos realizando un deterioro así:

Días de mora	Porcentaje
91 a 120	50%
121 en adelante	100%

Cuando se presente mora a partir de los setenta y seis días (76), esta situación se deberá informar al asociado del incumplimiento del deudor patronal para buscar alternativas que permitan el pago de la obligación, para evitar que el asociado a **FACREDIG**, se vea afectado.

Adicionalmente, transcurrido 60 días de estar provisionada al 100%, la deudora patronal. **FACREDIG**, deberá proceder a provisionar el saldo insoluto de la cartera de créditos con libranza al 100%.

Es de resaltar que de acuerdo a la Política Contable de deterioro de la cuenta deudores patronales las empresas relacionadas anteriormente no cumplen con el tiempo de mora para realizar dicho deterioro.

**Deterioro de las demás cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar, como convenios, adelantos al personal, préstamos a trabajadores, y demás cuentas por cobrar, en las cuales se evidencia un riesgo financiero lo cual representa una dificultad en su recuperación, se deberá realizar no solo un control permanente a dichas cuentas, sino además un deterioro así:

Días de mora	Porcentaje
91-120	25%
121-150	50%
151-360	75%
>360	100%

Las otras cuentas por cobrar la conforman: Causación del Seguro de Cartera, adicionales pólizas, sanciones, y la cuenta cobro pre jurídico (esta última cuenta se debe deteriorar al 100%).



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG  
NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

**Provisiones y contingencias:** **FACREDIG**, reconocerá una provisión solo cuando: Tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, es decir que **FACREDIG**, no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación, Sea probable que la entidad tenga que desprendese de beneficios económicos para liquidar la obligación, es decir que exista mayor posibilidad de que ocurra, el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Reconocerá una provisión teniendo en cuenta el informe escrito del asesor jurídico o asesor experto en el tema, cuando en el mismo manifieste la alta probabilidad de que efectivamente se pueda ejecutar.

**FACREDIG**, reconocerá una provisión para un litigio o una demanda cuando sea altamente probable la pérdida del proceso teniendo en cuenta el informe escrito del asesor jurídico o asesor experto en el tema y que manifieste que la probabilidad sea superior al 60%.

En el caso de que el **FACREDIG**, espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso será objeto de reconocimiento cuando, y sólo cuando, sea prácticamente segura su recepción si el **FACREDIG**, cancela la obligación objeto de la provisión.

Se dará de baja una provisión cuando se realice el pago de la misma o en el caso de que la demanda o litigio sea favorable al **FACREDIG**, También se debe dar de baja cuando la probabilidad de ocurrencia sea inferior al 20%.

Información sobre pasivos contingentes: **FACREDIG**, hará una breve descripción de la naturaleza de los pasivos contingentes existentes, señalando los posibles efectos financieros, indicando las incertidumbres surgidas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes y la posibilidad de posibles reembolsos.

Información sobre activos contingentes: **FACREDIG**, revelará en las notas una breve descripción de los activos contingentes correspondientes, existentes al final del periodo sobre el que se informa, los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización.

Información a revelar en procesos Judiciales: Se revelará en los Estados financieros todos aquellos procesos que tengan una alta probabilidad de que salgan en contra del **FACREDIG**, en un porcentaje superior al 60%.

**Activos y Pasivos Contingentes:** No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

**Propiedad Planta y Equipo:** Se reconocerá el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo como activo si y solo si es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

**FACREDIG** medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Hace parte integral del costo, los siguientes conceptos:

- a. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables.
- b. Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos por pronto pago.
- c. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir:
  - i. Los costos de preparación del emplazamiento,
  - ii. Los costos de entrega y manipulación inicial,
  - iii. Los costos de instalación y montaje y
  - iv. los de comprobación de que el activo funcione adecuadamente.
- d. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES**  
**FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

Cuando la propiedad, planta y equipo haya sido adquirida a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios (permuto de activos), **FACREDIG** medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial o el valor razonable del activo recibido o del entregado pueda medirse con fiabilidad, en este caso, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

**FACREDIG** Reconocerá en sus estados financieros un activo por componentes si las partes que lo constituyen presentan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de las demás.

**FACREDIG**, medirá todos los elementos tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

#### **MODELO DEL COSTO = COSTO – DEPRECIACIÓN- DETERIORO**

**Depreciación:** El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del período. El valor residual no será base de depreciación; éste y la vida útil del activo, se revisarán como mínimo al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, serán aplicados los nuevos criterios prospectivamente.

Se ha definido aplicar el método de depreciación en línea recta, con las siguientes vidas útiles y valor residual:

Tipo de activo	Método de Depreciación	Vida Útil:	Valor Residual
Edificios	Método lineal	Entre 40 y 80 años	Entre 0 y 50%
Construcciones en Curso	No Depreciable	N/A	N/A
Equipo de Cómputo (Portátiles)	Método lineal	Entre 3 y 7 años	Entre 0 y 1%
Equipos de Cómputo (Escritorio)	Método lineal	Entre 3 y 10 años	Entre 0 y 1%
Equipos de comunicación	Método lineal	Entre 2 y 10 años	Entre 0 y 1%
Muebles y Equipo	Método lineal	Entre 8 y 15 años	Entre 0 y 5%
Vehículo	Método lineal	Entre 5 y 15 años	Entre 0 y 5%
Maquinaria y equipo	Método lineal	Entre 5 y 15 años	Entre 0 y 3%

**FACREDIG**, tendrá en cuenta los siguientes aspectos en las depreciaciones de la propiedad, planta y equipo:

- Revisará anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, si las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente y su tratamiento será como un cambio en estimación contable.
- Cada vez que hay un cambio en la vida útil, debe recalcular la base de depreciación descontando el valor residual, el deterioro si hace parte de la base de depreciación.
- Se tendrán activos controlados aquellos que su costo de adquisición (individualmente o la sumatoria en su conjunto) sea menor a (1 SMMLV). Estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Propiedad, planta y equipo y serán depreciados y serán depreciados al mes siguiente de su adquisición.
- Los activos se deprecian, incluso si no se encuentran en uso (reparación y mantenimiento).
- Las Propiedades, Planta y Equipo en tránsito que aún no se encuentran en la ubicación y condiciones necesarias para que puedan operar, tales activos no serán objeto de depreciación.
- Las adiciones y mejoras para los activos bienes muebles tendrán una vida útil, para efectos del control y revelación, las adiciones y mejoras que superen un (1) SMMLV o de acuerdo al criterio técnico, se reconocerán como un mayor valor del activo. En caso contrario se llevará resultados del período.
- Las edificaciones cuyas adiciones y mejoras superen los cinco (5) SMMLV, se reconocerán como un valor del activo.

**Deterioro:** El deterioro es aquel monto en que el valor del libro excede al valor recuperable de un activo. Por lo tanto, se calculará y registrará el deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor recuperable.



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG  
NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

**FACREDIG** al 31 de diciembre de cada año, efectuará la evaluación del deterioro, esto es primero evaluar indicadores de deterioro, y en caso de presentarse se pasará a comparar el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros, si el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro, en caso contrario no se efectuará registro alguno.

**FACREDIG** dará de baja en cuentas un elemento de propiedad, planta y equipo cuando disponga de él o cuando no se espere que genere beneficios económicos futuros por su uso o por su disposición.

**FACREDIG** reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas y no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

**Intangibles Distintos a la Plusvalía:** Es aquel que se puede identificar, aunque no posea apariencia física y su carácter no sea monetario.

**Intangibles:** Las licencias y derechos de software, las erogaciones que no cumplan las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, deberán ser llevadas al estado de resultados, en el periodo en que se incurran en ellas.

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las licencias y derechos de software se efectuará en forma sistemática durante su vida útil mediante la amortización; ésta deberá mostrarse en una cuenta contable diferente a la cuenta donde se reconoce el costo histórico de las licencias y derechos de software bajo la denominación de amortización acumulada, de tal forma que se facilite su control y seguimiento. La amortización mensual se reconocerá directamente en el gasto o costo del periodo, **FACREDIG**, ha determinado:

- a. Los programas informáticos, serán amortizados entre 6 y 10 años y no se considerará valor residual alguno.
- b. Si la vida útil del activo intangible no se puede estimar confiablemente se presume que es de diez (10) años bajo NIIF.
- c. Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares que superen el 20% del costo bruto del activo principal y que superen los cuatro (4) SMLMV, se reconocerán como un mayor valor del activo, a su vez se amplía el uso o vida útil de éste, en caso contrario se llevara a resultados en el periodo en que se incurra en ellas.
- d. Actualizaciones: Cuando se haga una actualización el técnico informará al área contable mediante memorando el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.
- e. Para el caso específico de las licencias, se amortizarán entre 3 y 5 años y no se considerará valor residual alguno.
- f. Las licencias menores a dos (2) salario mínimo legal mensual vigente, se contabilizarán directamente al gasto.
- g. En el caso de darle de baja a un equipo de cómputo, se dará de baja a la licencia correspondiente en dicho equipo, afectando directamente el gasto en caso de que exista algún valor pendiente por amortizar.

**Deterioro del Valor Intangible:** Al 31 de diciembre de cada año, efectuará la evaluación del deterioro, esto es, comparar el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros, si el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro (gasto), en caso contrario no se efectuará registro alguno.

**Sobregiros y préstamos bancarios.** Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

**Depósitos de Asociados:** reconocerá un elemento de los depósitos, solamente cuando se formalice la obligación de pagar al Asociado, originada por la captación de recursos a través de ahorros voluntarios y permanentes, los depósitos que **FACREDIG**, maneja Depósitos de ahorro permanente, ahorros Voluntarios, depósitos de ahorro Contractual, Programado o Estudio, Certificado de Depósito a Término (CDAT), depósitos de ahorros a la vista, en todos los casos la totalidad de los depósitos deben estar debidamente reglamentados y aprobados por la Junta Directiva.

**Tasa Interés Depósitos:** **FACREDIG**, ha definido que la tasa de financiación de los depósitos es la tasa de interés pactada por la administración de **FACREDIG**, con sus asociados y tipificadas en la política de captación, considerando que el mercado en que participa compite de manera directa con entidades del sector financiero, en lo que tiene que ver especialmente con los depósitos voluntarios.



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG  
NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

Por lo anterior se concluye, que **FACREDIG** adoptará como herramienta de valoración del instrumento financiero – Depósitos, una tasa de interés propia de acuerdo con sus operaciones, ha determinado tasas mínimas así:

	<b>CLASE DE AHORRO</b>	<b>TASA INTERES ANUAL</b>
Mínima	Permanente	2
Mínima	Voluntarios	2

Es decir que para el caso concreto de **FACREDIG**, las tasas de interés que se aplican a los depósitos se manejarán bajo una tasa de interés propia, que oscila entre 2.5% anual para los ahorros permanentes y del 3% anual para los ahorros voluntarios, a excepción de los C.D.A.T.

En caso de los depósitos de ahorro (C.D.A.T.) Se utilizará la TIR, (tasa de interés representativa). Por ser un instrumento con tabla de amortización y con una tasa de interés pactada.

Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con **FACREDIG** por cualquier concepto.

**Cuentas por Pagar:** Se registrarán aquellos pasivos originados por la prestación de servicios, honorarios, comisiones, proveedores entre otros. Todos los pasivos de esta cuenta se consideran a corto plazo y se esperan pagar dentro de los plazos normales pactados.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado Situación Financiera Individual, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

**Cuentas por Pagar no catalogados como instrumentos financieros:** Existen obligaciones que no se consideran financieras porque no surgen del fruto de un contrato y se medirán inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos incurridos, tales como honorarios y comisiones y su medición posterior al final de cada periodo sobre el que se informa, serán medidas al costo tales como:

- Obligaciones contractuales que obliguen a entregar bienes o prestar servicios (anticipos o ingresos recibidos por anticipado).
  - Obligaciones por impuestos,
  - Sanciones e intereses por obligaciones tributarias, laborales y otras,
  - Convenios por bienes y servicios de los asociados,
  - Deudas contraídas con las administraciones públicas (impuestos).
- Estas deudas no se originan a partir de una obligación contractual, excepto si genera intereses (pasivo financiero),
- Pagos Parafiscales, salud y pensión,
  - Fondos Sociales.

**FACREDIG**, medirá la cuenta por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados, si la cuenta por pagar se cancela después de noventa días (90) días, utilizando la tasa de mercado que se encuentra definida en el marco conceptual o su equivalente a excepción de las cuentas por pagar catalogadas como no financieras y las que no contienen una transacción de financiación las cuales se manejarán por su valor nominal.

Las cuentas por pagar comprenderán las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de:

- Proveedores:** Son valores por concepto de obligaciones a cargo de la entidad, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios Son valores que serán cancelados en el período corriente y si el acuerdo no constituye una transacción de financiación, su medición posterior será su valor nominal.
- Costos y Gastos por pagar:** Registra aquellos importes pendientes de pago o pasivos de la entidad originados por la prestación de servicios, honorarios, entre otros. Son valores que serán cancelados en el período corriente y si el acuerdo no constituye una transacción de financiación, por tanto, su medición posterior será su valor nominal.



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES**  
**FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

- **Remanentes por pagar:** En el caso de los remanentes por pagar que se derivan del retiro del asociado y del cual después de realizar los cruces correspondientes queda un saldo a favor del asociado retirado, se deberá realizar las gestiones necesarias para la devolución de dichos recursos. Una vez agotada dichas gestiones y estén debidamente soportados, se procederá a reconocer un ingreso una vez hayan transcurridos ciento ochenta días, de haberse retirado el asociado.

En caso de que el asociado aparezca, se le reintegrara el saldo a favor que no fue reclamado, siempre y cuando se cumpla con las prescripciones estipuladas en los artículos 2529 y 2532 del Código Civil, contados a partir desde el día en que fueron puestos a disposición de los asociados, lo cual conllevará a reversar el ingreso, si es dentro del periodo o al gasto si es de periodos posteriores, conllevando que se deberá llevar un control por asociado, para efectos no solo de los posibles reintegros que se puedan presentar, sino para efectos de las revelaciones, anotando que estos valores se manejan por su valor nominal independientemente la fecha del reintegro de dichos recursos a los asociados retirados, esto debido a que por la materialidad de la información los valores adeudados por remanentes no tienen impacto en los estados financieros para la toma de decisiones.

- **Convenios por pagar:** En el caso de los descuentos que se obtengan de los proveedores en los diferentes convenios que maneja **FACREDIG**, se reconocerán como un menor valor a la cuenta por cobrar al asociado o como un ingreso ordinario para **FACREDIG**, de acuerdo a las políticas establecidas por la administración.
- **Avances y Anticipos recibidos:** Los avances y anticipos recibidos son valores que serán cancelados en el período corriente, Son valores que serán cancelados en el período corriente y el acuerdo no constituye una transacción de financiación, por tanto, su medición posterior será su valor nominal.
- **Los impuestos:** son valores corrientes que se reconocen por su valor nominal y no es necesario valorarlos al valor presente de los flujos futuros a desembolsar para cubrir la obligación dado que su causación y pago es dentro del corto plazo.
- **Declaración de Ingresos y Patrimonio:** **FACREDIG** es una entidad declarante no contribuyente de impuesto sobre la renta, sin embargo, deberá presentar su declaración de ingresos y patrimonio.
- **Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de la **FACREDIG**. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.
- **Gravamen a los Movimientos Financieros:** **FACREDIG** es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre los cruces de aportes y ahorro con cartera que efectúan los asociados.
- **Impuesto al Valor Agregado:** La entidad es sujeto pasivo porque practicamos retención del IVA básicamente por los arrendamientos y comisiones, pero NO tiene la obligación de facturar sus ingresos provenientes de la actividad de ahorro y crédito.
- **Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

**Fondos Sociales:** De acuerdo con el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la SUPERSOLIDARIA las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG  
NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

La entidad cuenta con Fondos sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad están estipulados en el reglamento aprobado por la Junta Directiva.

Los Fondos se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente, más las contribuciones que eventualmente hagan los asociados, más el producto de multas establecidas en los reglamentos, más el resultado positivo de actividades que se desarrollen para incrementar los recursos, más donaciones recibidas con destinación específica a los fondos sociales. Se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante la Junta Directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio directamente previa aprobación de la Asamblea del parámetro presupuestal.

**FACREDIG**, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo Inicial más entradas separando cada uno de los conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total.

**Beneficios a los Empleados:** Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de **FACREDIG**, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad no tiene beneficios a empleados de largo plazo.

**Aportes Sociales:** Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a **FACREDIG**, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de **FACREDIG**.

Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. **FACREDIG** dispondrá de un plazo de sesenta (60) días para proceder a la devolución de aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro de acuerdo al Estatuto de **FACREDIG**.

Los aportes sociales individuales quedarán afectados desde su origen a favor de **FACREDIG** como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con éste, serán inembargables y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros; se reintegrarán al asociado en el momento de su desvinculación por cualquier causa, conforme se establece en el presente estatuto. Con cargo a un fondo creado por la Asamblea General podrá mantenerse el poder adquisitivo de los aportes sociales individuales dentro de los límites establecidos por las disposiciones legales.

Durante la existencia de **FACREDIG** el monto mínimo de los aportes sociales pagados no reducibles, será la suma de Trescientos Millones de Pesos de acuerdo a lo autorizado por la Asamblea General de Delgados mediante acta No. 41 del 20 junio de 2020.

**Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales):** Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes
- Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- Fondo de Amortización de Aportes: Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución a la Junta Directiva para su reglamentación.
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

**Ingresos de Actividades Ordinarias:** **FACREDIG** medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por **FACREDIG**.

Los ingresos se reconocerán:

- i) En la medida que se prestan los servicios y/o se transfieren riesgos y beneficios asociados a los bienes vendidos
- ii) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
- iii) Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

**FACREDIG** reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La Entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por suceder, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre el **FACREDIG** y el tercero (clientes). Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que La Entidad pueda otorgar.

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, **FACREDIG** reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

**FACREDIG** reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

**FACREDIG** reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- (b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- (c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlas por parte del accionista.

#### **CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS**

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga **FACREDIG** en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a deterioros con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma, contablemente la cartera se califica y se deteriora de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados a **FACREDIG** bajo las distintas modalidades establecidas en la política de colocación. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de **FACREDIG**, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, así



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes, y con recursos externos provenientes de obligaciones financieras.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago caja. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Junta Directiva.

Corresponde a los préstamos otorgados por el **FACREDIG** a los asociados por las diferentes líneas de crédito respaldados por garantías admisibles y no admisibles, en concordancia a lo estipulado en la política de colocación.

**Clasificación:** La cartera de créditos, conforme a lo establecido en las normas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y en concordancia con la política de colocación, tiene las siguientes modalidades:

- **Créditos de consumo:** Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.
- **Créditos de Vivienda:** Se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria, teniendo en cuenta las características establecidas en la ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias y que se encuentran tipificadas en el reglamento de crédito.
- **Crédito Microcrédito:** Se entienden como créditos de microcréditos las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la creación de micro, pequeña y mediana empresa. Para todos los efectos, se entiende por micro, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana.  
El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes con el sector financiero, otros sectores y **FACREDIG** de acuerdo con los datos consultados por la entidad, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda.

**Consulta a las centrales de riesgo:** Las organizaciones solidarias deberán reportar a las centrales de riesgo su cartera de crédito independientemente de su calificación, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 1266 de diciembre 31 de 2008, mediante la cual se dictan las disposiciones generales del Habeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales.

En todo caso, se deberá contar con la autorización previa del solicitante y su deudor solidario para la realización de la consulta y reporte, así como el deber de informarles previamente sobre el reporte negativo ante el incumplimiento de la obligación contraída. Todas las referencias que en el presente capítulo se hagan al deudor, se deben entender igualmente realizadas al deudor solidario que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

Los créditos otorgados a los asociados sin excepción, deberán estar debidamente tipificados en la política de colocación que deberá estar aprobada por la Junta Directiva, en donde debe contener como mínimo:

- a. Monto del crédito
- b. Tasa de interés remuneratoria y monetaria nominal anual y sus equivalentes expresadas en términos efectivos anuales.
- c. Plazo de amortización, incluyendo periodos muertos o de gracia.
- d. Modalidad de cuota (fija, variable, otros).
- e. Forma de pago (Descuento por nomina, otras).
- f. Periodicidad en el pago de capital y de intereses (vencida o anticipada).
- g. Tipo y cobertura de la garantía.
- h. Condiciones de prepago. Los créditos podrán pre pagarse total o parcialmente en cualquier momento. Siempre debe diligenciar la declaración de origen de fondos cuando se realicen prepagos por sumas iguales o superiores a diez



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

millones de pesos (\$10'000.000.)

- i. Comisiones y recargos que se aplicarán.
- j. Si se trata de créditos otorgados con tasa de interés fija, tabla de amortización donde se establezcan los pagos correspondientes a amortización de capital y pago de intereses.
- k. En general, toda la información que resulte relevante y necesaria para facilitar la adecuada comprensión del alcance de los derechos y obligaciones del acreedor y los mecanismos que aseguren su eficaz ejercicio.
- l. Los costos de toda índole necesarios para el trámite y aprobación del crédito están a cargo del solicitante.

**Deterioro de la Cartera de Créditos:** Se reconocerá deterioro en la cartera de créditos individualmente SI y SOLO SI, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de la existencia de riesgos debidamente documentados tales como vencimientos del periodo normal del crédito.

**FACREDIG**, calificarán los créditos en las siguientes categorías:

- **Categoría A o “riesgo normal”:** Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
- **Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”:** Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.
- **Categoría C o “riesgo apreciable”:** Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
- **Categoría D o “riesgo significativo”:** Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
- **Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”:** Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

**Deterioro de Cartera:**

**FACREDIG** deteriorara la cartera de forma individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes:

Categoría	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

El porcentaje de deterioro de la cartera de créditos podrá ser modificado basado en los indicadores de pérdidas incurridas, previo estudio por parte de la administración.



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG  
NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

**FACREDIG**, podrá adicionalmente calificar y reconocer el cien por ciento del deterioro de cualquier crédito y en cualquier momento, sin tener en cuenta el cuadro anterior de deterioro, reconociendo inmediatamente una perdida por deterioro en el valor de los resultados a través de un criterio experto sobre la irrecuperabilidad de dicha cartera. Para ello será función del Comité Evaluador de Cartera recomendar a la Junta Directiva sobre las decisiones que se deben adoptar, teniendo en cuenta aspectos como:

- Cuando el deudor tenga dificultades financieras significativas, esto es cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgo.
- Cuando el deudor solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del capital.
- Pase a ser probable que el deudor entre en régimen de insolvencia o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sea difícil su localización.
- Cuando las Garantías que respalden sus obligaciones no sean las más adecuadas
- Otros indicadores que estime **FACREDIG**

Los créditos otorgados a los asociados a una (1) sola cuota, deberán ser deteriorados al 100% a partir de los 30 días en mora, cuando lleguen a presentar incumplimiento en su pago.

Los intereses causados por cartera de créditos, se deteriorarán al cien por ciento a partir de la categoría C, en cualquier línea de crédito, excepto para vivienda que será a partir de la categoría B.

Los costos judiciales y de cobranza derivados para la recuperación de la cartera de créditos se registrarán como una obligación adicional del deudor y su deterioro tendrá el mismo tratamiento de deterioro del capital adeudado.

#### **Regla de Arrastre.**

Para efectos de constituir el deterioro de cartera de **FACREDIG**, aplicara la regla de arrastre cuando califique cualquiera de las obligaciones a cargo de un mismo deudor en categoría C, D o en E, llevándolas a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los ahorros permanentes y aportes del deudor-asociado, caso contrario los aportes y ahorros permanentes se aplicarán en forma proporcional a cada uno de los créditos objeto de la regla de arrastre.

**Efecto de las garantías admisibles sobre el deterioro de cartera:** Para efectos de la constitución del deterioro, las garantías solo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en los artículos 3 y 4 del Decreto 2360 de 1993, se deteriorarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

**Aportes sociales y Ahorros Permanentes:** En el caso el **FACREDIG**, el deterioro se constituirá sobre el saldo insoluto de la obligación, del cual podrán descontar el valor de los aportes y ahorros permanentes del respectivo deudor al momento de efectuar el deterioro.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación con el **FACREDIG**, los aportes y ahorros permanentes serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

**Garantías Prendarias:** Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, **FACREDIG**, solamente considerarán para la constitución del deterioro los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	60%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	40%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía a efectos de lo previsto en el cuadro anterior deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico.

**Garantías hipotecarias:** Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

Para la constitución del deterioro los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo.

**Reestructuraciones:** Se entiende por reestructuración de un crédito, el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Antes de reestructurar un crédito, deberá establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones. En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no puede convertirse en una práctica generalizada.

Al aprobarse una reestructuración, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Identificar y marcar en el aplicativo todos los créditos reestructurados.
- A los créditos reestructurados se les otorgará una calificación de mayor riesgo, dependiendo dicha calificación de las condiciones financieras del deudor y de los flujos de caja del proyecto al momento de la reestructuración. Se podrá mantener la calificación previa a la reestructuración cuando se mejoren las garantías admisibles.
- El mejoramiento de la calificación de los créditos reestructurados se debe hacer en forma escalonada, es decir, una vez cumplido el requisito de calificación, se debe aplicar las dos cuotas mensuales pagadas consecutivas para adquirir una calificación de menor riesgo (por ejemplo: de calificación E a D), y así sucesivamente hasta llegar a calificación A.
- No obstante, si el crédito presenta mora, independientemente de la calificación que tenga en ese momento, se deberá llevar inmediatamente a la calificación que tenía al efectuarse la reestructuración, con el respectivo deterioro.
- Se debe efectuar un seguimiento permanente respecto del cumplimiento del acuerdo de reestructuración.
- En caso de existir garantía hipotecaria o prendaria se debe hacer actualización del avalúo de las mismas. Esto con el fin de establecer su valor de realización y poder registrar en el aplicativo el valor de las nuevas actualizaciones.
- En el aplicativo que administra la cartera de crédito de **FACREDIG**, se deberá dejar evidencia del número de reestructuraciones realizadas a las operaciones activas del crédito.

**Castigo de Activos (Baja en cuentas):** **FACREDIG** dará de baja la cartera de créditos solo cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de las carteras de crédito;
- **FACREDIG** transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la cartera de créditos;
- A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control de la cartera de crédito a otra parte, y este último tiene la capacidad de vender el activo. En este caso, **FACREDIG**, dará de baja en cuentas el activo y reconocerá por separado derechos y obligaciones conservados y creados en la transferencia.



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

- Cuando por decisión de la Junta Directiva, se decida el castigo de la cartera, previo concepto del asesor jurídico o externo que señale que dicha cartera es irrecuperable y se hayan realizado todas las gestiones administrativas para su cobro, definidos en el manual de cobranza o en el reglamento de crédito.

Se estipula en la política del efectivo o equivalente a efectivo, que mientras el cheque no haga canje, este título valor no puede cancelar o abonar a la cuenta por cobrar denominada cartera de créditos.

#### Tasa Interés de los créditos otorgados a los asociados

**FACREDIG**, ha considerado que el mercado en que participa no compite de manera directa con entidades del sector financiero ni mucho menos con entidades del sector solidario, esto debido a que los asociados de **FACREDIG**, son trabajadores de la entidad que genera el vínculo de asociación y al momento del retiro de la entidad patronal dejan de ser asociados a **FACREDIG**, además no fondea sus operaciones mediante la venta de cartera, por lo tanto para efectos de la medición de los instrumentos debe reflejar tasas de interés de acuerdo a sus operaciones propias.

Teniendo en cuenta el concepto anterior, se evidencia:

- a.- **FACREDIG** no practica Factoring como una herramienta financiera, por ende, no transforma los activos (Cartera) en recursos líquidos por venta o cesión de ellos.
- b.- Congruente con lo citado es necesario aclarar que los recursos de fondeo de las operaciones financieras de colocación de **FACREDIG**, provienen en su mayoría de recursos propios (ahorros y aportes de los asociados).
- c.- Que no existe la competencia directa de **FACREDIG**, con otras entidades del sector solidario.

Con la expedición del Decreto 344 de 2017, el Gobierno Nacional adicionó el Título 5 a la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, relacionado con normas aplicables a los Fondos de Empleados para la prestación de servicios de ahorro y crédito.

El objeto de tal normativa obedeció, entre otros aspectos, a la necesidad de dotar a los Fondos de Empleados de la regulación prudencial adecuada para la prestación de servicios de ahorro y crédito, que les permita contar con herramientas de fortalecimiento patrimonial y adecuada administración de riesgo crediticio, considerando los estándares aceptados internacionalmente para organizaciones de la economía solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito exclusivamente con sus asociados, la naturaleza, características y heterogeneidad existente en los Fondos de Empleados donde se determinó los cupos de crédito máximos individuales o por grupos conectados, así:

- Cuantía Máxima del cupo Individual SIN garantía Admisible 10%
- Cuantía Máxima del cupo Individual CON garantía Admisible 20%

#### NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

##### NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Saldos disponibles, distribuidos así:

Saldo Efectivo a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2020	2019	\$	%
Banco Popular San José	198.718.796	39.462.418	159.256.378	404
Banco Popular Teusaquillo	11.283.430	5.457.820	5.825.610	107
Banco Popular Cuenta Exenta	3.999.536	11.405.275	(7.405.739)	-65
Banco Popular Villavicencio	748.433	799.732	(51.299)	-6
Banco Popular Cuenta de Ahorros	115.825.970	272.365.333	(156.539.363)	-57
Banco Agrario	20.655.296	14.597.471	6.057.825	41
Banco de Bogotá (Tarjeta de Débito Afinidad)	91.973.675	65.082.791	26.890.884	41
Bancolombia Cuenta Ahorro	106.343.974	116.285.138	(9.941.164)	-9
Bancolombia Cuenta Corriente	36.304.774	5.242.582	31.062.192	592
Bancoomeva (1)	104.902.555	0	104.902.555	NA



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

Banco BBVA Cuenta Ahorros	73.057.188	613.827.695	540.770.507)	-88
Banco BBVA Cuenta Corriente	176.362.397	92.361.478	84.000.919	91
Fondo Inversión BBVA	475.744	40.640.977	(40.165.234)	-99
Fondo Inversión Fiduprevisora (1)	45.492.433	0	45.492.433	NA
Banco de BBVA Cuenta Ahorros (3)	64.233.223	0	64.233.223	NA
Banco de BBVA Cuenta Ahorros (2)	129.585.238	0	129.585.238	NA
Banco de Bogotá Cuenta Ahorros (2)	99.416.514	43.372.659	56.043.855	129
Fondo Inversión BBVA (2)	1.236.803	121.521.231	(120.284.428)	-99
<b>Total Efectivo y Equivalente Efectivo</b>	<b>1.280.615.977</b>	<b>1.442.422.600</b>	<b>(161.806.623)</b>	<b>-11</b>

**FACREDIG** maneja sus recursos a través de las diferentes cuentas corrientes y de ahorros con Banco Popular, Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco Agrario, Bancoomeva, Fiduprevisora y Banco BBVA estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas al cierre del ejercicio y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

La disminución del disponible se presentó por la mayor colocación de crédito a los asociados en el último trimestre.

- (1) Para optimizar el manejo de los recursos, se aperturaron cuentas de ahorros en Bancoomeva y Fiduprevisora.
- (2) EFECTIVO REESTRINGIDO (FONDO DE LIQUIDEZ)

Se registran los componentes de corto plazo del fondo de liquidez constituidos en las cuentas de ahorros y fondo de inversión colectiva; se dio apertura a la cuenta de ahorros en el Banco BBVA con los recursos que estaban en el fondo de inversión del mismo banco, igualmente, se canceló el CDT No. 134332 del banco de Bogotá y se consignaron dichos valores a la cuenta de ahorro del mismo banco.

Saldo Efectivo a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2020	2019	\$	%
Banco de Bogotá Cuenta Ahorros	99.416.514	43.372.659	56.043.855	129
Banco de BBVA Cuenta Ahorros	129.585.238	0	129.585.238	NA
Fondo Inversión BBVA	1.236.803	121.521.231	(120.284.428)	-99
<b>Total</b>	<b>230.238.555</b>	<b>164.893.890</b>	<b>65.344.665</b>	<b>40</b>

- (3) Se dio apertura a una cuenta de ahorros en el banco BBVA como efectivo restringido con el objeto de manejar los recursos del fondo de protección de cartera.

Al cierre del ejercicio quedaron consignaciones por identificar sin terceros, cheques girados y no cobrados los cuales fueron reclasificados a la cuenta por pagar (244595) Otros, los cuales se detallan a continuación:

Fecha Contabilización	Detalle	Valor
2020.12.31	872	44.070.000
2020.12.31	857	1.896.060
2020.12.31	649	300.000
2020.12.31	815	14.300.000
2020.12.31	863	40.000.000
2020.12.31	870	57.631.550
2020.12.31	785	298.000
2020.12.31	648	220.968
2020.12.31	2142	178.658
2020.12.31	2127	1.491.750



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

2020.12.31	2128	147.100
2020.12.31	2162	87.780
2020.12.31	2143	264.328
2020.12.31	2134	273.200
2020.12.31	2161	280.000
2020.12.31	2156	49.192
2020.12.31	2158	198.019
2020.12.31	2135	140.000
2020.12.31	2129	87.780
2020.12.31	2163	134.836
2020.12.31	2138	146.000
2020.12.31	2140	505.989
2020.12.31	2130	48.652
2020.12.31	2159	172.100
2020.12.31	2131	104.779
2020.12.31	2133	1.110.107
2020.12.31	2125	269.300
2020.12.31	2160	500.000
2020.12.31	612077	3.229.281
2020.12.31	612090	187.500
2020.12.31	612083	12.401.795
2020.12.31	78652877	181.200
2020.12.31	78652876	65.000.000
2020.12.31	78652869	9.112.926
2020.12.31	78652858	11.500.000
2020.12.31	78652875	18.280.000
2020.12.31	78652874	40.000.000
2020.12.31	78652849	22.500.000
2020.12.31	78652831	210.000
2020.12.31	71993842	3.650.000
2020.12.31	Consignación sin identificar	240.000
2020.12.31	Consignación sin identificar	100.000
<b>TOTAL</b>		<b>351.498.850</b>

#### NOTA 5: INVERSIONES

**FONDO LIQUIDEZ:** De acuerdo los Decreto 961 de junio 05 de 2018 y 704 de abril 24 de 2019 y la Circular Básica Contable y Financiera, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del Fondo, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la SUPERFINANCIERA. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por la entidad financiera y reposan en la entidad, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

capitalizaciones de los intereses ganados, los CDTs que tiene FACREDIG constituidos como Fondo Liquidez se encuentra desmaterializado en cada entidad y se detallan así:

ENTIDAD	TITULO	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	DIAS	TASA NOMINAL	VALOR APERTURA	INTERESES CAUSADOS	TOTAL
COOPCENTRAL	19-04589	2/10/2020	2/01/2021	90	3,06%	74.048.115	560.878	74.608.993
COOPCENTRAL	19-04680	4/12/2020	4/03/2021	90	3,26%	170.460.694	416.637,00	170.877.331
COOPCENTRAL	19-04510	19/10/2020	19/01/2021	90	3,26%	112.268.588	731.736	113.000.324
BANCO BOGOTA	292647	14/12/2020	14/03/2021	90	1,84%	44.806.566	36.642	44.843.208
BANCO BOGOTA	292646	14/12/2020	14/03/2021	90	1,89%	67.942.479	57.072	67.999.551
<b>TOTAL</b>						<b>469.526.442</b>	<b>1.802.965</b>	<b>471.329.407</b>

#### INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Emisor	# Acciones	Valor
AMBIENTAR	2	277.392

#### INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO

Registra los aportes sociales que mantiene **FACREDIG** en entidades del sector cooperativo, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor. Al cierre de diciembre cada entidad emite certificación por el valor acumulado en las inversiones.

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2020	2019	\$	%
Seguros la Equidad	124.917.711	120.528.695	4.389.016	4
Confecoop Llanos	833.898	651.150	182.748	28
Coopcentral	42.228.380	40.029.491	2.198.889	5
Analfe	825.412	795.195	30.217	4
Financiafondos	6.811.349	6.730.766	80.583	1
Serfunllanos (1)	39.501.135	0	39.501.135	NA
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>215.117.885</b>	<b>168.735.297</b>	<b>46.382.588</b>	<b>27</b>

(1) La Junta Directiva mediante acta No. 686 aprobó la afiliación como socios aportantes a Serfunllanos.

Para la vigencia 2020 se ajustaron los aportes sociales de acuerdo a los activos de **FACREDIG** en La Equidad Seguros, Coopcentral, Confecoop, Financiafondos y los rendimientos generados, así:

ENTIDAD	SALDO CONTABLE 2019	APORTES	RENDIMIENTOS	SALDO CERTIFICADO 2020
La Equidad Seguros	120.528.695,00	4.389.016,00	0	124.917.711,00
Coopcentral	40.029.490,61	1.800.754,00	398.135,53	42.228.380,14
Confecoop	651.150,00	158.004,00	24.744,00	833.898,00
Analfe	795.195,00	0	30.217,00	825.412,00
Financiafondos	6.730.766,00	0	80.583,00	6.811.349,00



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

**INVERSION CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO**

ENTIDAD	TITULO	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	TASA NOMINAL	VALOR APERTURA	INTERESES CAUSADOS	TOTAL
CREDIFINANCIERA (1)	285107	4/12/2020	6/12/2021	5,00%	5.813.004	21.799	5.834.803
<b>TOTAL</b>					<b>5.813.004</b>	<b>21.799</b>	<b>5.834.803</b>

- (1) En el mes de diciembre se renovó el CDT en la entidad Credifinanciera con un plazo de 362 días.

No existe deterioro en el valor de las inversiones que posee **FACREDIG**.

**NOTA 6: CARTERA DE CREDITO**

La cartera de créditos es el activo más representativo, las operaciones de crédito y desembolsos a los asociados por las distintas líneas de consumo y vivienda son aprobados de acuerdo a la política de colocación. El apalancamiento o los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de **FACREDIG**, como el recaudo mensual de los aportes sociales, las captaciones de ahorros, las amortizaciones a los créditos en el transcurso de cada mes y con recursos externos provenientes de obligaciones financieras.

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito discriminado por clasificación de cartera, rendimientos y deterioro individual:

DETALLE	CAPITAL 2020	DETERIORO CAPITAL	CXC INTERES	DETERIORO CXC	CAPITAL 2019	DETERIORO CAPITAL	CXC INTERES	DETERIORO CXC
<b>CARTERA DE CREDITO VIVIENDA</b>								
Categoría A	793.735.485	0	2.356.773	0	920.075.489	0	2.445.683	0
Categoría B	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Cartera Crédito vivienda	<b>793.735.485</b>	<b>0</b>	<b>2.356.773</b>	<b>0</b>	<b>920.075.489</b>	<b>0</b>	<b>2.445.683</b>	<b>0</b>
<b>CARTERA DE CREDITO CONSUMO</b>								
Categoría A	14.459.969.717	0	73.739.997	0	13.316.411.347	0	72.883.304	0
Categoría B	6.946.418	(56.672)	134.149	0	5.929.356	(46.854)	122.944	0
Categoría C	4.502.266	(450.227)	0	0	10.683.541	(1.068.355)	150.137	(150.137)
Categoría D	14.588.994	(2.003.670)	161.609	(161.609)	2.632.397	(526.479)	59.795	(59.795)
Categoría E	17.782.223	(16.992.054)	403.840	(403.840)	30.149.110	(15.798.312)	1.039.594	(1.039.594)
Total Cartera Crédito Consumo	<b>14.503.789.618</b>	<b>(19.502.623)</b>	<b>74.439.595</b>	<b>(565.449)</b>	<b>13.365.805.751</b>	<b>(17.440.000)</b>	<b>74.255.774</b>	<b>(1.249.526)</b>
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>15.297.525.103</b>	<b>(19.502.623)</b>	<b>76.796.368</b>	<b>(565.449)</b>	<b>14.285.881.240</b>	<b>(17.440.000)</b>	<b>76.701.457</b>	<b>(1.249.526)</b>

El 74,20% del total del Activo lo compone la Cartera de Créditos, la cual está representada a corto plazo en un término igual o menor a un año y largo plazo recuperándose a más de un año, la cual está distribuida, así:

- El 26,23% a corto plazo, observando una disminución en la colocación en los créditos de vivienda por el orden del 8% y en los créditos de consumo 0,1%.

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2020	2019	\$	%
Vivienda	93.426.847	101.403.880	(7.977.033)	-8
Consumo	3.919.875.768	3.922.323.998	(2.448.230)	-0,1
<b>TOTAL CARTERA CORTO PLAZO</b>		<b>4.013.302.615</b>	<b>4.023.727.878</b>	<b>(10.425.263)</b>
				<b>-0,3</b>

- El 73,77% del total de la cartera, está representada a largo plazo, indicando una disminución en la colocación del crédito de vivienda en el 14% y un crecimiento del 12% en los créditos de consumo.



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG  
NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2020	2019	\$	%
Vivienda	700.308.638	818.671.609	(118.362.971)	-14
Consumo	10.583.913.850	9.443.481.753	1.140.432.097	12
<b>TOTAL CARTERA LARGO PLAZO</b>	<b>11.284.222.488</b>	<b>10.262.153.362</b>	<b>1.022.069.126</b>	<b>10</b>

El total de la cartera al cierre de la vigencia antes de deterioro asciende a la suma de **\$15.297.525.103**, presentando un crecimiento del 7% respecto a la vigencia anterior.

La cartera de FACREDIG también está conformada de acuerdo a las garantías; la garantía admisible obtuvo un crecimiento del 3% y la garantía no admisible el 8% en relación al año anterior como se evidencia en el cuadro a continuación:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2020	2019	\$	%
Garantía Admisible	3.243.128.193	3.145.008.859	98.119.334	3
Garantía no Admisible	12.054.396.910	11.140.872.381	913.524.529	8
<b>TOTAL CARTERA GARANTIA</b>	<b>15.297.525.103</b>	<b>14.285.881.240</b>	<b>1.011.643.863</b>	<b>7</b>

Calificación de Cartera:

CALIFICACIÓN	DIAS	VALOR	PORCENTAJE
A	0 – 30	<b>15.253.705.202</b>	<b>99,71</b>
B	31 – 60	<b>6.946.418</b>	<b>0,05</b>
C	61 – 90	<b>4.502.266</b>	<b>0,03</b>
D	91 – 180	<b>14.588.994</b>	<b>0,10</b>
E	Mas 180	<b>17.782.223</b>	<b>0,12</b>
		<b>15.297.525.103</b>	<b>100%</b>

La cartera de acuerdo a la calificación cerro con una mora de \$43.819.901., arrojando un indicador del 0.3%.

La cartera de los Órganos Directivos de **FACREDIG** al cierre de la vigencia 2020 asciende al valor de \$481.424.664., que representa el 3,15% del total de la cartera, créditos que fueron aprobados por la Junta Directiva de acuerdo a la norma y a la Política Colocación.

La Junta Directiva aprobó la Política de Emergencia mediante Acuerdo No. 849 del 31 de marzo 2020, con el objetivo de brindar apoyo a los asociados que estuvieran afectados en sus ingresos familiares (soportados) por causa de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19, la cual incluye el otorgamiento de alivios con dos (2) periodos de gracia en el cobro (capital e interés) e igualmente se activó la línea de crédito ocasional de emergencia. Lo anterior ajustándose a la Circular Externa No. 11,12 y 17 expedidas por la Supersolidaria. Al cierre de la vigencia no quedaron intereses pendientes por cobrar sobre los créditos beneficiados con los alivios.

Teniendo en cuenta la Política de Cartera, punto 14, enciso d). La Junta Directiva decide el castigo de la cartera, previa gestión administrativa de cobranza y posterior concepto del asesor jurídico externo en que señale la irrecuperabilidad de la misma, de acuerdo a lo contemplado la Circular Básica Contable y Financiera en su Capítulo VI (Castigo Cartera), durante la vigencia 2020, **FACREDIG** castigo la siguiente cartera:



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG  
NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

VALOR CARTERA CASTIGADA	APROBADO
1.208.559	Junta Directiva mediante acta No. 711 del 21 de agosto de 2020
4.847.760	Junta Directiva mediante acta No. 711 del 21 de agosto de 2020
2.541.903	Junta Directiva mediante acta No. 711 del 21 de agosto de 2020
2.815.515	Junta Directiva mediante acta No. 711 del 21 de agosto de 2020
379.015	Junta Directiva mediante acta No. 713 del 24 de octubre de 2020
4.873.459	Junta Directiva mediante acta No. 713 del 24 de octubre de 2020
1.756.122	Junta Directiva mediante acta No. 716 del 12 de diciembre de 2020
<b>18.422.333</b>	

Es de anotar que la cartera castigada sigue su proceso de cobro jurídico hasta su recuperación.

La cartera de crédito se encuentra debidamente amparada mediante póliza de vida deudores contratada con La Aseguradora Equidad Seguros.

Las garantías hipotecarias sobre bienes que respaldan obligaciones a favor de **FACREDIG**, se encuentran debidamente amparadas por pólizas de seguros que cuenta con las siguientes coberturas (Incendio y/o rayo, explosión, asonada, actos mal intencionados por terceros, daños por agua, huracán y terremoto, etc.)

Se anota que la cartera de crédito de **FACREDIG** no existen restricciones, embargos, ni pignoraciones.

A continuación, se presenta cuadro donde se evidencia el deterioro de la cartera y la respectiva variación.

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2020	2019	\$	%
Crédito Consumo	19.502.623	17.440.000	2.062.623	12
Intereses Créditos	565.449	1.249.526	(684.077)	-55
General Cartera Crédito	152.975.251	142.858.812	10.116.439	7
<b>SALDO DETERIORO AL CORTE 2019</b>	<b>173.043.323</b>	<b>161.548.338</b>	<b>11.494.985</b>	<b>7</b>

**Cobros jurídicos:** **FACREDIG** sostiene un contrato con un Profesional en Derecho que se encarga del cobro jurídico de las carteras de difícil recaudo, a continuación, se relacionan los siguientes procesos:

PROCESO	ESTADO DEL PROCESO
950014089-001-2016-00138	El día 26 de julio de 2019, el juzgado decretó el embargo y retención de salario por concepto del contrato de prestación de servicios suscrito con la empresa UNION TEMPORAL DE ESQUEMAS DE PROTECCION 2020.
950014089-001-2017-0027	El día 16 de septiembre del 2019, la autoridad competente decretó el embargo y retención de las sumas de dinero depositadas en cuentas bancarias en las diferentes entidades financieras en San José del Guaviare.
950014089-001-2016-00153	El día 13 de diciembre del 2019, la autoridad competente decretó el embargo y retención de las sumas de dinero depositadas en cuentas bancarias en las diferentes entidades financieras.



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG  
NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

950014089-001-2016-00189	El día 21 de febrero del 2019, El juez la liquidación del crédito por la suma de \$6.393.737 m/cte, presentada por la abogada, a la fecha se le viene efectuando el correspondiente descuento por concepto de contrato de prestación de servicios con la empresa ESE HOSPITAL SAN JOSE, conforme a lo ordenado por el juez.
950014089-002-2016-00186	Mediante auto del 16 de septiembre del 2019, la autoridad competente decreta el embargo y retención de las sumas de dinero depositadas en cuentas bancarias en las diferentes entidades financieras en San José del Guaviare.
950014089-002-2017-0036	El día 27 de mayo del 2019, el juez confirma el embargo del 30% de dinero devengado por la codeudora FLORALBA MORALES VERGARA, por concepto de contrato de prestación de servicios con la entidad ESE HOSPITAL SAN JOSE, decisión que fue debidamente notificada al señor tesorero.
950014089-001-2018-00301	El día 16 de agosto del 2019, el juez confirma el embargo de dinero devengado por concepto de contrato de prestación de servicios con la entidad ESE HOSPITAL SAN JOSE.
950014089-002-2017-0036	Es de anotar que también se encuentra embargada la motocicleta de placas SNV-79 marcha Yamaha de propiedad de la demandada.
950014089-002-2019-00196	El día 30 de julio del 2019, Se libra mandamiento de pago por las sumas adeudadas presentada por la abogada, no presenta medidas cautelares porque no figura con bienes algunos.
950014089-002-2019-00202	El día 29 de julio del 2019, Se libra mandamiento de pago por las sumas adeudadas presentada por la abogada, no presenta medidas cautelares porque no figura con bienes algunos.
950014089-001-2017-00251	El día 13 de julio del 2018, Se libra mandamiento de pago por las sumas adeudadas presentada por la abogada, no presenta medidas cautelares porque no figura con bienes algunos.
950014089-001-2019-00203	El día 27 de febrero del 2020, Se libra mandamiento de pago por las sumas adeudadas presentada por la abogada, no presenta medidas cautelares porque no figura con bienes algunos.
950014089-001-2013-00107	El día 30 de marzo del 2017. Se ordena a la entidad SOLUCIONES EFICACES E INTEGRALES, el embargo de la quinta parte del excedente del salario mínimo legal vigente devengado por la demandada mediante decreto emitido por la autoridad judicial, cuya suma total asciende a \$20.000.000.
950013189-001-2019-00314	El día 16 de diciembre del 2020, Se libra mandamiento de pago por las sumas adeudadas presentada por la abogada, no presenta medidas cautelares porque no figura con bienes algunos.
950014089-001-2019-00297	El día 26 de octubre del 2020 se emite edicto emplazatorio por desconocimiento de su domicilio.
950014089-001-2020-00128	El día 5 de noviembre del 2020, Se libra mandamiento de pago por las sumas adeudadas presentada por la abogada, de acuerdo al art 292 del C.G.P..



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

950014089-001-2020-00126	El día 5 de noviembre del 2020, Se libra mandamiento de pago por las sumas adeudadas presentada por la abogada, de acuerdo al art 292 del C.G.P..
950014089-001-2019-00202	El día 20 de noviembre del 2020, se emite edicto emplazatorio por desconocimiento de su domicilio.
950013189-002-2019-00298	El día 16 de diciembre del 2020, Se libra mandamiento de pago por las sumas adeudadas presentada por la abogada, no presenta medidas cautelares porque no figura con bienes algunos.

#### NOTA 7: CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a activos que no se negocian en un mercado activo y que registran los derechos a favor de **FACREDIG**, originados en créditos otorgados al personal con vínculo laboral, adelantos al personal, cuentas por cobrar a los asociados diferentes a créditos por cartera, deudores patronales y otras cuentas por cobrar, las cuales se registran por operaciones diferentes a las actividades propias de **FACREDIG** se clasifican en, Corto plazo: Aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año y Largo Plazo: Su disponibilidad es a más de una año.

Las cuentas por cobrar que maneja **FACREDIG**:

- Cuentas por cobrar a la entidad Patronal, se reconocerá una vez sean recibidos y aplicados los descuentos efectivamente realizados por el periodo correspondiente.
- La cuenta de anticipos de contratos, proveedores y a trabajadores, entregados en efectivo, tendrán un plazo máximo para su legalización de 90 días, al final del cual, en caso de no obtener el reembolso o la legalización, se reclasificarán a otras cuentas por cobrar y se aplicará las políticas de dichos instrumentos financieros.
- Adelantos al personal, corresponde al valor de los adelantos efectuados por **FACREDIG** al personal por concepto de sueldos y demás gastos laborales, viáticos, compensaciones y otros anticipos, entre tanto se efectúe el descuento de la respectiva remuneración del empleado o legalización de cuentas.
- Otras cuentas por cobrar, corresponden a las demás cuentas que no se encuentran estipuladas en los numerales anteriores y se reconocerán cuando se presenten los derechos de cobro.

Composición de las Cuentas por cobrar:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2020	2019	\$	%
Arrendamientos (1)	10.890.393	1.027.892	9.862.501	959
Deterioro Arrendamiento	(1.116.291)	0	(1.116.291)	NA
Deudores Patronales (2)	152.134.372	222.802.101	(70.667.729)	-32
Anticipos (3)	29.466.459	0	29.466.459	NA
Otras Cuentas por Cobrar	11.811.769	22.296.427	(10.484.658)	-47
Deterioro (4)	(7.621.369)	(13.731.670)	6.110.301	-44
<b>TOTALCUENTAS POR COBRAR</b>	<b>195.565.333</b>	<b>232.394.750</b>	<b>(36.829.417)</b>	<b>-16</b>

- Por motivo de la emergencia sanitaria COVID-19, el pago del arrendamiento del local No. 2 se vio afectado, por tal motivo se aplicó la política contable de acuerdo al deterioro.
- Al cierre de la vigencia en la cuenta Deudores Patronales se encuentran en mora las siguientes:



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

FECHA CONTABILIZACION	ENTIDAD	VALOR NOMINA	DIAS MORA
30/11/2020	OPS Hospital San José	7.672.229	31
30/11/2020	Hogar Infantil los Amiguitos	1.708.785	31
30/11/2020	Instituto Jorge Isaac	581.856	31
30/11/2020	Digital Soluciones	8.239.664	31

Es de anotar que no se realizó deterioro por deudores patronales porque de acuerdo a la política contable el deterioro se aplicara así: de 91 a 120 días el 50% y de 121 en adelante el 100%.

(3) En el mes de diciembre se giró un anticipo para la compra de los detalles de fin de año para los asociados.

(4) **FACREDIG** realizó el deterioro a las otras cuentas por cobrar de acuerdo a la política contable.

#### NOTA 8: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de **FACREDIG**, empleados por la entidad en forma permanente. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil del activo, se cargan como mayor valor de los mismos. Los gastos en que se incurre para atender el mantenimiento y las reparaciones para la conservación de estos activos, se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que se producen.

#### Movimiento de la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo

GRUPO	Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones (1)	Muebles y equipos de oficina (2)	Equipos de Cómputo y Comunicación (3)	Vehículo	Maquinaria y Equipo
Costos a diciembre 2019	733.892.500	55.838.920	1.907.647.118	129.133.448	128.020.587	4.120.000	8.300.000
Mas:							
Adiciones	55.838.920						
Adquisiciones				1.239.900	(2) 6.960.000		
Menos		(1) 55.838.920					
<b>Importe en libros a diciembre 2020</b>	<b>789.731.420</b>	<b>0</b>	<b>1.907.647.118</b>	<b>130.373.348</b>	<b>134.980.587</b>	<b>4.120.000</b>	<b>8.300.000</b>

Del total de la cuenta propiedades, planta y equipo, la mayor participación corresponde al Edificio de propiedad de **FACREDIG** por valor de \$2.273.727.118, donde funciona la Sede Administrativa ubicada en la carrera 23 No. 9-76 Barrio el Centro de la ciudad de San José del Guaviare, incluyendo el terreno.

- (1) Se realizó el traslado el valor de \$55.838.920 (construcciones en curso) a la cuenta de terrenos como adición al mayor valor activo de acuerdo a la Política Contable.
- (2) Se adquirieron dos computadores, cámaras de video de seguridad.

Los activos fijos se encuentran asegurados contra incendio, explosión, Tifón, Huracán, ciclón, vientos fuertes, granizado, aeronaves, vehículo, humo, daños por agua, avalancha, deslizamiento, hurto calificado, terremoto y ruptura de vidrios y espejos con la Aseguradora Equidad Seguros.

En propiedad planta y equipo no existen restricciones, embargos, ni pignoraciones.

#### Movimiento de la Depreciación

GRUPO	Edificaciones	Muebles y equipos de oficina	Equipos de Cómputo y Comunicación	Vehículo	Maquinaria y Equipo
Valor Inicial	121.557.801	95.312.317	84.455.977	2.489.186	7.331.702
Mas:					
Gasto	26.700.660	9.169.584	14.510.266	515.004	830.004
<b>Saldo Final</b>	<b>148.258.461</b>	<b>104.481.901</b>	<b>98.966.243</b>	<b>3.004.190</b>	<b>8.161.706</b>



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

Al cierre de la vigencia se efectuó la evaluación del deterioro de los activos de **FACREDIG** con los montos estipulados en los libros, conllevando que ningún activo excede el valor recuperable por lo tanto no se registra deterioro con cargo al gasto.

**NOTA 9: PROPIEDAD DE INVERSION**

Al cierre de la vigencia 2019 la compra del terreno ubicado en el kilómetro 1 Vía Agua Bonita, Vereda la Tigre a 600 mts., vía Villa Luz, según escritura No. 1532 con matrícula inmobiliaria No. 480-25360 se encontraba contabilizada en la cuenta “inventarios”; teniendo en cuenta que se contemplaba realizar un loteo para posteriormente vender, hecho que por efectos derivados de la Emergencia por Covid-19 no fue posible; trasladando al cierre 2020 los recursos de esta cuenta, a propiedad de inversión medidas al costo; así mismo con ocasión de la emergencia, se presentaron posiciones positivas de solvencia y liquidez, hecho aunado a la solidez empresarial del Fondo, que permitieron a la administración en su proceso de mejoramiento analizar la posibilidad de crecimiento y ampliación del portafolio de inversión. Realizando la expansión del predio anteriormente citado, efectuando la compra de dos hectáreas adicionales, para finalmente contar con la disponibilidad de cuatro hectáreas según escritura No. 1515 con matrícula inmobiliaria No.480-25361 para un total de \$615.596.545 valor que incluye los respectivos gastos. Terrenos en el que se analiza realizar un proyecto en que las familias podrán disfrutar de espacios de sano esparcimiento en un lugar en donde la naturaleza y el medio ambiente sean los aspectos primordiales, con una visión más amplia a la proyectada inicialmente.

**NOTA 10: OTROS ACTIVOS**

Los otros activos se amortizarán cuando el activo intangible esté disponible, a su vez la entidad tiene derecho a recibir el beneficio pagado anticipadamente y al hacer uso de dicho para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Dentro de las NIIF y las NIC no se encuentra una sección que establezca directamente lo que son los pagos por anticipado sin embargo se puede deducir los párrafos que dan referencia de estos. Los gastos pagados por anticipado forman parte de los Activos ya que cumplen con el párrafo 2.17 de las NIIF el cual establece “los Activos son beneficios económicos futuros...” Al realizar el pago por anticipado beneficio se irá transformando en gasto y así será presentado contablemente.

Al 31 de diciembre de 2020 se detallaban, así:

	Diciembre		variación	
	2020	2019	\$	%
Póliza Directivos	952.000	1.071.000	(119.000)	-11
Póliza Equiempresa	1.164.679	1.306.710	(142.031)	-11
Póliza Cumplimiento Directivos	1.190.000	1.190.002	(2)	0
Póliza funcionarios	2.214.276	2.037.600	176.676	9
Módulo NIIF TrebolSifone (1)	10.455.892	3.550.892	6.905.000	194
Licencia Office y Windows (2)	7.198.227	5.299.200	1.899.027	36
Amortización Acumulada	(5.366.138)	(2.800.332)	(2.565.806)	92
<b>TOTAL</b>	<b>17.808.936</b>	<b>11.655.072</b>	<b>6.153.864</b>	<b>53</b>

- (1) Se adquirió los módulos de la oficina virtual y aplicativo móvil con el programa contable TrebolSifone a fin de continuar brindando un buen servicio a nuestros asociados.
- (2) Se compró una licencia FortiGate Plus para el Firewall con el fin de proteger a nuestra red privada.

**Baja en Cuentas:** **FACREDIG**, dará de baja a un intangible cuando disponga de él o cuando no se espere que genere beneficios económicos futuros por su uso, por su disposición por otra vía; la ganancia o pérdida será reconocida en el resultado del periodo.



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES**  
**FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

#### NOTA 11: DEPOSITOS DE AHORRO

**FACREDIG**, reconocerá un elemento de los depósitos, solamente cuando se formalice la obligación de pagar al Asociado, originada por la captación de recursos a través de ahorros voluntarios y permanentes.

Los depósitos causados pendientes de recibir de las entidades patronales, no serán susceptibles de aplicar a cada uno de los asociados por depósitos, toda vez que la entidad patronal es responsable y solidario con la entidad y con el empleado asociado. Conllevando a que mientras no se cancele los descuentos efectuados por la o las entidades patronales a **FACREDIG**, por conceptos de depósitos, se deberán contabilizar en una cuenta por pagar denominada retenciones pendientes por aplicar y dichos registros se realizan en cabeza de cada asociado y solo se reversara en la fecha en que la entidad patronal gire a **FACREDIG** los descuentos efectuados a los asociados.

Los depósitos cancelados por caja, se contabilizarán al momento del pago.

Los Depósitos se Clasificación: Ahorros Obligatorios como lo es depósito de ahorro permanente: esta modalidad de ahorro es obligatoria por ser un compromiso legal en concordancia con las normas vigentes. Los asociados de **FACREDIG** deberán comprometerse en ahorrar en forma permanente en los montos que establezca el estatuto y la ley, Ahorros Voluntarios: a). Depósitos de ahorro Contractual, Programado o Estudio: Comprende el valor de las sumas recibidas y adeudadas por concepto de depósitos recibidos de los asociados, con una finalidad específica, por medio del cual el asociado se compromete ahorrar periódicamente para obtener un servicio posterior o con el objeto de financiar planes o proyectos futuros. b). Certificado de Depósito a Término (CDAT): Comprende los depósitos recibidos por el **FACREDIG**, de conformidad con un contrato celebrado con sus depositantes de ahorros para pagar en tiempo convenido la suma depositada más las acumulaciones acordadas y por las cuales se expide un Certificado de Depósito de Ahorro a Término en prueba del contrato, c). Depósitos de ahorros a la vista: Comprende los recursos recibidos por **FACREDIG** y que no están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier tiempo.

Los depósitos manejados por **FACREDIG**, están debidamente reglamentados y aprobados por la Junta Directiva, el cierre de la vigencia presenta los siguientes saldos:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2020	2019	\$	%
Ahorro a la Vista	2.053.587.145	2.184.941.032	(131.353.887)	-6
C.D.A.T.	2.025.612.483	1.751.874.282	273.738.201	16
Interés C.D.A.T.	67.919.517	52.352.952	15.566.565	30
Ahorro Programado	105.672.888	278.330.146	(172.657.258)	-62
Interés Programado	610.935	0	610.935	NA
Ahorro Estudio	123.027.786	87.577.951	35.449.835	40
<b>Total Ahorros Corto Plazo</b>	<b>4.376.430.754</b>	<b>4.355.076.363</b>	<b>21.354.391</b>	<b>0,5</b>
Ahorro Permanente	10.983.768.745	9.965.707.639	1.018.061.106	10
Intereses Ahorro Permanente	260.276.017	257.910.302	2.365.715	1
<b>Total Ahorros Largo Plazo</b>	<b>11.244.044.762</b>	<b>10.223.617.941</b>	<b>1.020.426.821</b>	<b>10</b>
	<b>15.620.475.516</b>	<b>14.578.694.304</b>	<b>1.041.781.212</b>	<b>7</b>

**FACREDIG**, en su política de captación indica el tratamiento de los intereses para cada caso como se refleja en el siguiente cuadro:

TIPO DE AHORROS	TASA NOMINAL ANUAL	TIEMPO	INTERESES
AHORRO PERMANENTE	2,5%	Indefinido	Se liquidan mensualmente, los intereses generados en una vigencia, podrán ser cancelados en efectivo (previa solicitud del Asociado) de acuerdo a lo estipulado por la Junta Directiva. En caso de no ser reclamados se capitalizan. El asociado que se retire del Fondo, se le reconocerán intereses con corte al mes inmediatamente anterior.
AHORRO A LA VISTA	3%	Indefinido	Se liquidan mensualmente sobre el saldo mínimo, abonados directamente a la cuenta de cada asociado



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG  
NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

AHORRO PROGRAMADO	3%	Tiempo que estime el asociado	Se liquidan mensualmente y se cancelan cuando cumplan el tiempo del contrato
AHORRO ESTUDIO	10%	Tiempo que estime el asociado	Se liquidan mensualmente sobre los saldos existentes y se capitalizan
CDAT	6%	0-180	Se causan mensualmente y se cancelan cuando cumpla en tiempo de CDAT
	7%	181-360	Se causan mensualmente y se cancelan cuando cumpla en tiempo de CDAT
	8%	361 en adelante	Se causan mensualmente y se cancelan cuando cumpla en tiempo de CDAT

**NOTA 12: OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Esta cifra está representada por las obligaciones financieras constituidas con el Banco Coopcentral, con el fin de dar trámite a las solicitudes de crédito de nuestros asociados y a los movimientos de la cuenta ahorro.

Anualmente **FACREDIG** renueva el cupo crédito, el cual es aprobado por un año por el comité central del Banco Coopcentral, a su vez la Junta Directiva autoriza mediante acta a la gerencia para la utilización de dicho cupo, como también para constituir las garantías y los documentos necesarios, a la fecha se tiene aprobado y vigente un cupo de \$1.600.000.000, igualmente cuenta con un cupo aprobado en Bancomeva por valor de \$500.000.000.

Al cierre de la vigencia año 2020 el saldo adeudado al Banco Coopcentral es de \$49.529.82, obligación financiera que no se encuentra en mora de acuerdo a la certificación expedida por la entidad:

Entidad	No. Obligación	Tasa Nominal	Fecha Inicial Obligación	Valor Inicial	Saldo Obligación	Intereses Reconocidos
COOPCENTRAL	192180047700	7,96	24/10/2019	118.729.000	49.452.540	76.542
<b>TOTAL</b>				<b>118.729.000</b>	<b>49.452.540</b>	<b>76.542</b>

**NOTA 13: CUENTAS POR PAGAR**

Corresponden pagos pendientes tales como servicios públicos, servicios de mantenimiento, retenciones de impuestos, retenciones y aportes laborales, y otros en beneficio de los asociados y sus familias. También por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el objeto social, se detallan así:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2020	2019	\$	%
Costos y Gastos por Pagar (1)	1.343.553	6.312.409	(4.968.856)	-79
Gravamen al Movimiento Financiero	85.000	9.044	75.956	840
Retención En La Fuente	2.991.000	2.766.000	225.000	8
Impuestos Por Pagar (2)	16.626.000	16.856.000	(230.000)	-1
Valores Por Reintegar (3)	362.727.228	41.734.070	320.993.158	769
Retenciones y Aportes de Nomina	221.959	213.833	8.126	4
Remanentes Por Pagar (4)	137.513.689	27.259.776	110.253.913	404
<b>TOTAL</b>	<b>521.508.429</b>	<b>95.151.132</b>	<b>426.357.297</b>	<b>448</b>

- (1) Los costos y gastos corresponden a las cuentas pendientes de pago con diferentes proveedores.
- (2) Impuestos por pagar, representa la causación del impuesto de Industria y Comercio por pagar del año 2020 y el último cuatrimestre de IVA para este mismo año.
- (3) Corresponde a valores por reintegrar que son los cheques girados y pendiente por pagar que se reclasifican, esto con el fin de establecer que el saldo de los extractos bancarios coincide con el saldo contable con base en la política establecida por **FACREDIG** en Normas Internacionales y se encuentran relacionados en la Nota 04.



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

- (4) Los remanentes por pagar, corresponden a liquidaciones finales por retiro de asociados, los cuales se giran teniendo en cuenta lo estipulado en el Estatuto en el artículo 36, que **FACREDIG** tendrá 60 días para su devolución.

**NOTA 14: FONDOS SOCIALES Y MUTUALES**

Corresponde al valor de los recursos apropiados vía excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por la entidad.

Dichos fondos presentaron el siguiente movimiento:

Detalle	Desarrollo Empresarial	Fondo de Bienestar
Saldo inicial	0	0
Incremento vía excedentes	27.702.394	166.214.361
Ejecución vía gastos	4.799.833	143.853.539
Contribuciones asociadas	0	2.637.000
Menos		
Ejecución	(32.502.227)	(312.704.900)
<b>Saldo final</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**EJECUCIÓN FONDOS SOCIALES:**

EJECUCION BIENESTAR SOCIAL		
EVENTO	2020	2019
Bonos Redimibles	142.046.211	179.990.768
Bonos de Emergencia	97.720.000	0
Apoyo por Calamidad	24.044.300	17.216.000
Vacaciones – Campamento	11.620.755	37.890.052
Torneo de Futbol Cinco	10.760.778	9.404.598
Capacitaciones	9.841.933	18.925.967
Material Bioseguridad Asociados	6.000.000	0
Convenios por Subsidios	2.464.800	8.468.000
Apoyo Instituciones	2.247.680	2.171.160
Bonos Combustible	1.868.563	3.080.000
Reencuentro Juvenil	1.696.280	0
Responsabilidad Social	1.500.000	0
Detalle Recién Nacidos	893.600	932.800
Celebración día del Niño	0	13.459.000
Día del Pensionado	0	2.348.900
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>312.704.900</b>	<b>293.887.245</b>

FONDO DE EMPRENDIMIENTO - FODES		
EVENTO	2020	2019
Talleres Emprendimiento Navideño	22.026.670	17.536.044
Talleres Municipios	10.475.557	10.047.000
Formación Corporquidea	0	7.722.936
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>32.502.227</b>	<b>35.305.980</b>



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG  
NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

**NOTA 15: OTROS PASIVOS**

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2020	2019	\$	%
Beneficios a Empleados a Corto Plazo (1)	77.421.699	64.835.994	12.585.705	19
Ingresos Anticipados (2)	81.046.229	118.692.995	(37.646.766)	-32
Ingresos Recibidos para Terceros (3)	14.510.000	12.875.000	1.635.000	13
<b>TOTAL</b>	<b>172.977.928</b>	<b>196.403.989</b>	<b>(23.426.061)</b>	<b>-12</b>

- (1) **Beneficios a Empleados:** Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo, **FACREDIG** además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación). De estos valores descuenta a los empleados el 8% y 1% adicional para los empleados que devengan más de 4 SMMLV para el Fondo de Solidaridad Pensional, el restante (8.5 % salud, 12% Pensión, 9% parafiscales, 0.522 ARL) que equivale casi al 30% del ingreso salarial mensual de los empleados constituye un gasto laboral que debe ser asumido por el **FACREDIG**, el saldo al cierre vigencia 2020 \$77.421.699.
- (2) **Ingresos Anticipados:** Están conformados por:
- Aporte Pendientes Por Aplicar:** Corresponde a los aportes y ahorros permanentes que no fueron contabilizados en cabeza de los asociados, debido a que las Entidades Patronales descontaron dichas sumas y no fueron canceladas oportunamente a **FACREDIG**, el saldo al cierre de la vigencia 2020 ascendió a la suma de \$80.158.317.
  - Intereses:** corresponden al cobro de intereses originados por los créditos de adelantos de sueldos y prima que se van amortizando de forma mensual hasta la cancelación de crédito cuyo saldo al 31 diciembre ascendió a la suma de \$887.912.
- (3) **Los Ingresos Recibidos Para Terceros** registran los proveedores (convenios) donde se presta el servicio de la línea crédito de bienes y servicios a nuestros asociados.

**NOTA 16: PATRIMONIO.**

**Aportes Sociales:** Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados mediante cuotas periódicas, La responsabilidad de los asociados con **FACREDIG**, de conformidad con la ley se limita a los aportes sociales individuales.

Los aportes sociales individuales quedarán afectados desde su origen a favor de **FACREDIG** como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con éste, serán inembargables y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros; se reintegrarán al asociado en el momento de su desvinculación por cualquier causa.

Se concluye que el patrimonio incluye los aportes de los asociados y sus incrementos, por lo tanto, con base en lo estipulado en artículo 1.1.4.6.1., del capítulo VI del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio de Industria y Turismo, señaló que los tratamientos de los aportes sociales en las organizaciones solidarias se realizaran en los términos previstos en la ley 79 de 1.988, es decir dichos aportes se manejaran dentro del patrimonio.



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

El patrimonio de **FACREDIG**, a Diciembre 31 de 2020, está representado de la siguiente manera:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2020	2019	\$	%
Aportes Sociales (1)	1.180.793.285	1.073.658.777	107.134.508	10
Reservas Protección Aportes (2)	729.729.936	660.473.952	69.255.984	10
Fondo Destinación Específica (3)	311.650.158	297.798.961	13.851.197	5
Excedentes Del Ejercicio Por Convergencia (4)	0	25.619.725	(25.619.725)	-100
Resultados Acumulados Por Adopción Por Primera Vez (4)	1.942.014.978	1.916.395.253	25.619.725	1
Excedente Del Ejercicio	87.005.085	277.023.936	(190.018.851)	-69
<b>TOTAL</b>	<b>4.251.193.442</b>	<b>4.250.970.604</b>	<b>222.838</b>	<b>0,01</b>

- (1) **Los aportes sociales:** son valores efectivamente pagados por los asociados a **FACREDIG** mediante cuotas mensuales. Los Aportes Sociales Mínimos no Reducibles con de trescientos millones de pesos (\$300.000.000) según el parágrafo del artículo 30 del Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de **FACREDIG**, valor que fue autorizado por la Asamblea General de Delegados mediante acta No. 041 del 20 junio de 2020.
- (2) **Reserva Protección Aportes:** Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras.
- (3) **Fondos de Destinación Específica:** está conformado por:
  - a) **Fondo de Amortización de Aportes** creado mediante Acta No. 36 del 28 de marzo de 2015 por la asamblea quien autorizo y aprobó el trasladó de \$206.405.844, del Fondo de Protección de Cartera que se encontraba en un pasivo al fondo de amortización de aportes con el fin que **FACREDIG** comience a poseer un patrimonio propio, la Asamblea General de Delegados mediante acta N. 041 del 20 junio de 2020 aprueba de la distribución de excedentes apropiar el valor de \$13.851.197 para dicho fondo.
  - b) **Fondo de Inversión** corresponde al fondo prosede por valor de \$91.393.117.
- (4) Registra los saldos iniciales bajo los parámetros de las normas contables de información financiera para pequeñas y medianas empresas – NIIF para PYMES, este estado financiero se conoce como ESFA (Estado Situación Financiera de Apertura) el cual representa las cifras en normas internacionales, después de realizar una conciliación se generó unas diferencias que fueron contabilizadas en la cuenta Resultados Acumulados por Adopción por primera vez, al cierre de la vigencia 2020 se trasladó el valor de \$25.619.725 que en el momento del ESFA se habían contabilizado en la cuenta Excedentes del Ejercicio por Convergencia.

**NOTA 17: INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS.**

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias como los intereses de los créditos otorgados de acuerdo a la política de colocación y los otros ingresos de **FACREDIG**, se detallan, así:



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2020	2019	\$	%
Intereses Créditos Consumo	1.867.914.616	1.892.701.607	(24.786.991)	-1
Intereses Créditos Vivienda	95.156.993	116.856.655	(21.699.662)	-19
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>	<b>1.963.071.609</b>	<b>2.009.558.262</b>	<b>(46.486.653)</b>	<b>-2</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>				
Rendimientos Fondos Liquidez	21.785.906	26.383.472	(4.597.566)	-17
Intereses de Bancos y Otras Entidades Financieras	8.290.188	12.383.481	(4.093.293)	-33
Dividendos, Participaciones y Retorno	954.489	4.461.344	(3.506.855)	-79
Comisiones Seguros la Equidad	30.388.484	24.526.783	5.861.701	24
Recuperación Deterioro	15.168.830	31.612.245	(16.443.415)	-52
Cuotas de Manejo	16.858.930	17.936.037	(1.077.107)	-6
Servicios Diferentes al Objeto Social (3)	57.620.899	104.175.882	(46.554.983)	-45
Indemnizaciones	5.365.977	0	5.365.977	NA
<b>TOTAS OTROS INGRESOS (2)</b>	<b>156.433.703</b>	<b>221.479.224</b>	<b>(65.045.541)</b>	<b>-29</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.119.505.312</b>	<b>2.231.037.506</b>	<b>(111.532.194)</b>	<b>-5</b>

- (1) La disminución de los ingresos por servicios de crédito se afectó por la puesta en marcha de los mecanismos para alivianar las finanzas de los asociados y los ajustes en pro de reactivar la oferta de crédito y la reducción de las tasas de interés sobre las colocaciones y novaciones a partir del mes julio.
- (2) Los ingresos no operacionales se afectaron directamente como consecuencia de la situación de emergencia por COVID-19, arrojando una reducción del 29%, en especial por el aislamiento preventivo obligatorio que implicó la suspensión de actividades como el alquiler del auditorio, el cual se reactivó a partir del mes agosto siendo la ocupación mínima dada la tendencia a realizar eventos y conferencias de forma virtual, así como la existencia de mayor competencia por este servicio, dejando de percibir recursos por el orden de cuarenta y tres millones de pesos. Otro aspecto que influye es la disminución de los rendimientos que se reconocen sobre las inversiones que se tienen en el sistema financiero y las participaciones en otras entidades solidarias.
- (3) Los servicios diferentes al objeto social corresponden a los ingresos por arrendamientos de dos locales y el auditorio de propiedad de **FACREDIG** por valor de \$24.106.502 y los aprovechamientos por valor de \$13.677.638, el Fondo de Inversión de Cartera por valor de \$24.920.322 y el ajuste al peso por \$45.162.

#### GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Corresponde a los gastos de administración y demás, propios de las actividades relacionadas con el objeto social de la entidad y se detallan así:

**NOTA 18: BENEFICIOS A EMPLEADOS:** Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral y reglamentaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes, Este rubro registra valores como salarios, prestaciones sociales, dotaciones, aportes a seguridad social, entre otros, así:

Detalle	Diciembre		variación	
	2020	2019	\$	%
Sueldos y Subsidio Transporte	328.021.333	305.482.885	22.538.448	7
Prestaciones Sociales, Dotaciones y bonificaciones.	106.582.447	101.043.012	5.539.435	5
Apropiaciones Seguridad Social y Aportes Parafiscales	93.436.099	92.835.920	600.179	1
Bienestar al Personal	7.696.330	2.998.800	4.697.530	157
<b>TOTAL</b>	<b>535.736.209</b>	<b>502.360.617</b>	<b>33.375.592</b>	<b>7</b>

Las variaciones en relación a los sueldos y prestaciones sociales corresponden a las novedades laborales e incremento salarial aprobado por la Junta Directiva para la vigencia 2020. Es importante anotar que la diferencia arrojada por bienestar al personal obedece a la aplicación de la ley 1857 de 2017 y otros beneficios.



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

**NOTA 19: GASTOS GENERALES:** Son los valores pagados por **FACREDIG** por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras complementarias para el desarrollo del objeto social de la Entidad, es de tener en cuenta que del total de los gastos generales el 39% corresponde a gastos administrativos, así:

Administrativos	Diciembre		variación	
	2020	2019	\$	%
Honorarios	59.177.948	56.636.414	2.541.534	4
Impuestos	13.489.591	14.990.744	(1.501.153)	-10
Seguro Moto	483.050	480.100	2.950	1
Cumplimiento Directivos	2.380.000	2.181.663	198.337	9
Equi Empresa	7.130.107	6.370.792	759.315	12
Pólizas Directivos	1.751.000	1.623.379	127.621	8
Pólizas de Valores	3.998.400	999.600	2.998.800	300
Mantenimiento y reparaciones	16.946.296	17.904.396	(958.100)	-5
Aseo y Cafeterita	6.454.883	7.647.293	(1.192.410)	-16
Energía	29.068.000	29.074.610	(6.610)	0
Acueducto y alcantarillado	1.405.100	1.296.200	108.900	8
Teléfono	6.049.942	5.044.792	1.005.150	20
Recolección de Basura	458.050	480.120	(22.070)	-5
Internet	29.029.401	32.805.355	(3.775.954)	-12
Gastos Asamblea	14.207.199	16.211.725	(2.004.526)	-12
Transporte, acarreo y fletes	4.395.275	5.225.888	(830.613)	-16
Papelería y útiles de oficina	7.693.499	12.189.229	(4.495.730)	-37
Publicidad y propaganda	13.489.536	10.742.236	2.747.300	26
Supersolidaria	7.981.792	7.230.628	751.164	10
Gastos de Directivos	14.115.400	34.648.468	(20.533.068)	-59
Reuniones y conferencias	12.489.998	23.502.186	(11.012.188)	-47
Gastos Legales	2.666.595	2.924.900	(258.305)	-9
Información comercial	10.110.600	12.435.616	(2.325.016)	-19
Gastos Viaje	6.985.493	17.736.798	(10.751.305)	-61
Sistema Gestión y Seguridad Salud en el Trabajo	3.571.890	610.648	2.961.242	485
Servicios Temporales	1.565.000	1.850.000	(285.000)	-15
cuota de Sostenimiento	6.952.200	6.558.678	393.522	6
Suscripciones	3.064.776	2.321.476	743.300	32
Hosting	1.088.850	1.005.600	83.250	8
Auxilios y Donaciones	719.600	1.554.200	(834.600)	-54
Combustible	501.564	726.067	(224.503)	-31
Otros Gastos	891.100	7.190.532	(6.299.432)	-88
<b>TOTAL</b>	<b>290.312.135</b>	<b>342.200.333</b>	<b>(51.888.198)</b>	<b>-15</b>



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

El 61% de los gastos generales corresponden a erogaciones destinadas al bienestar de los asociados como se detalla a continuación:

Beneficios Asociados	Diciembre		variación	
	2020	2019	\$	%
Plan Funerario Grupal	156.159.741	155.237.177	922.564	1
Póliza Vida Grupo	84.459.142	81.326.401	3.132.741	4
Fondo de Bienestar	143.853.539	99.471.942	44.381.597	45
Fondo Desarrollo Empresarial Solidario	4.779.833	7.677.192	(2.897.359)	-38
Detalle Asociados	72.850.000	9.275.970	63.574.030	685
Aniversario FACREDIG	0	62.553.654	(62.553.654)	-100
<b>TOTAL</b>	<b>462.102.255</b>	<b>415.542.336</b>	<b>46.559.919</b>	<b>11</b>

#### NOTA 20: DETERIORO

Representan las afectaciones con cargo al gasto del cálculo de los deterioros de cartera tanto individual como general, intereses, cuentas por cobrar y se detalla, así:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2020	2019	\$	%
Créditos Consumo	27.680.483	18.375.702	9.304.781	51
Intereses Crédito Consumo	221.360	1.243.403	(1.022.043)	-82
General de Cartera	14.459.751	11.143.888	3.315.863	30
Arrendamiento	1.116.291	0	1.116.291	NA
Otras Cuentas por Cobrar	1.361.183	6.097.596	(4.736.413)	-78
<b>TOTAL</b>	<b>44.839.068</b>	<b>36.860.589</b>	<b>7.978.479</b>	<b>22</b>

#### NOTA 21: DEPRECIACIONES

Corresponde al gasto generado por la depreciación de los activos fijos (propiedad planta y equipo) de **FACREDIG** directamente con la prestación de servicios tales como edificaciones, muebles y equipos de oficina, equipo de cómputo y comunicación, equipo de transporte y maquinaria y equipo.

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2020	2019	\$	%
Edificaciones	26.700.660	26.674.611	26.049	0
Muebles y Equipos de Oficina	9.169.584	12.022.494	(2.852.910)	-24
Equipo computo	14.510.266	15.926.132	(1.415.866)	-9
Equipo Transporte	515.004	515.004	0	0
Maquinaria y Equipo	830.004	830.004	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>51.725.518</b>	<b>55.968.245</b>	<b>(4.242.727)</b>	<b>-8</b>



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

**NOTA 22: COSTOS POR ACTIVIDAD DE AHORRO Y CREDITO**

Corresponde a los costos generados por el reconocimiento de intereses causados y cancelados, sobre las captaciones medidos al costo amortizado; costos bancarios por financiamiento, costos asumidos directamente por concepto de gravamen financieros y otros costos relacionados con la actividad de manejo de tarjeta de afinidad.

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2020	2019	\$	%
Intereses Depósitos Ahorros Ordinario	55.924.475	48.873.994	7.050.481	14
Intereses CDAT	164.701.051	124.010.902	40.690.149	33
Intereses Ahorro Contractual	16.190.512	14.739.177	1.451.335	10
Intereses Ahorro Permanente	290.346.719	284.226.698	6.120.021	2
Impuesto Gravamen Financiero	64.707.987	69.731.778	(5.023.791)	-7
Intereses Coopcentral	20.759.149	23.350.782	(2.591.633)	-11
Costos Asumidos Tarjeta Afinidad Debito	21.787.962	22.116.929	(328.967)	-1
<b>TOTAL</b>	<b>634.417.855</b>	<b>587.050.260</b>	<b>47.367.595</b>	<b>8</b>

**NOTA 23: HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

De conformidad con el Documento de Orientación Técnica 18 emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública especialmente en lo relacionado con la evaluación de la Hipótesis del Negocio en Marcha, FACREDIG ha venido efectuando permanentemente los análisis, las proyecciones y midiendo los riesgos, flujo de caja y el efecto que pueda generar en sus estados financieros la situación de emergencia por la pandemia COVID-19. Con base en lo anterior la Junta Directiva y la Administración han venido adoptado las decisiones pertinentes con el objeto de proteger los intereses del Fondo de Empleados y garantizar la continuidad de la prestación de servicios a los asociados como un negocio en marcha.

**NOTA 24: GESTION DE RIESGOS**

Este informe busca dar a conocer las actividades desarrolladas respecto a la gestión de los riesgos al igual que un resumen de lo implementado por FACREDIG, durante la vigencia 2020; teniendo como propósito principal la identificación, medición, control y monitoreo, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La gestión de riesgo es un procedimiento del nivel estratégico, por lo tanto, es un componente que involucra a toda la organización, al igual que los procesos misionales, de apoyo y control, es necesaria para minimizar la vulnerabilidad, reducir la incertidumbre y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos, mediante un enfoque preventivo a través del tratamiento eficaz de los mismos, controlando los diferentes riesgos operativos, financieros, reputacionales, de cumplimiento y de corrupción, para esto FACREDIG cuenta con el comité SIAR (Sistema Integrado de Administración de Riesgos), quien tiene como función principal identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos para cada uno de los componentes, de manera que permita adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

Durante la vigencia 2020 se presentaron dificultades a causa del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por el COVID-19, generando una crisis económica y de salud que no era registrada desde hace 100 años, conllevo al Gobierno Nacional a decretar acciones para prevenir los registros de casos de contagio y muerte que se reportaron a nivel mundial, se cerraron fronteras y se suspendió el transporte nacional e internacional durante varios meses logrando así contener la aceleración de contagios del virus y preparar al sistema de salud para afrontarlo, pero dichas estrategias dejaron como resultado, un gran detrimiento en la economía en general, provocando un incremento del nivel de desempleo del 21,4% al cierre de mayo y cerrando el año con el 13,4%, porcentaje que seguramente se mantendrá en promedio durante el año 2021, como consecuencia de lo enunciado anteriormente y con el fin de evitar una posible materialización de los riesgos, FACREDIG adoptó medidas prudenciales en cuanto al manejo de la cartera, propendiendolo siempre el bienestar de los asociados y su grupo familiar.

**1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS**

- Establecer los procedimientos y políticas que permitan un conocimiento más amplio en todo lo relacionado con la



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

gestión de riesgos, teniendo en cuenta los riesgos legales, reputacionales y operativos.

- Cumplir la normatividad en materia de gestión de riesgos.
- Definir responsabilidades en relación a la gestión de riesgos.

## **2. RIESGO DE LIQUIDEZ**

FACREDIG cuenta con un comité de evaluación del riesgo de liquidez el cual fue designado por la Junta Directiva teniendo en cuenta lo dispuesto en la Circular Externa 14 del 30 de diciembre de 2015 y Circular Externa 06 del 24 de octubre de 2019.

Este Comité se reúne de manera mensual con el fin de revisar, apoyar y analizar las siguientes acciones:

- Verificación de la concentración de: los ahorros a la vista, CDAT y cartera, este análisis se realiza con los asociados que presentan los montos más altos, indicando porcentaje de concentración por cada uno de estos rubros, con el fin de identificar un posible riesgo en la liquidez.
- Verificación de los asociados que no poseen cartera, evidenciando una posible demanda de créditos o posibles retiros masivos de asociados.
- Se viene dando cumplimiento a lo previsto en el parágrafo 1 del artículo 2.11.7.2.1 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 704 de abril de 2019, en lo relacionado al Fondo de Liquidez, además de cumplir con lo normado, este fondo está constituido por el 7.86% adicional.
- Se verifica el indicador de solidez en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 961 del 5 de junio 2018, el cual durante la vigencia 2020 ha estado alrededor del 10%, igualmente se dio cumplimiento con el reporte de la Evaluación del Riesgo de Liquidez y el IRL a la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Se verifica la cuantía máxima para el otorgamiento créditos con garantía admisible el 20% y sin garantía admisible el 10%, teniendo en cuenta los grupos conectados.
- Se realiza seguimiento continuo a la vigencia y renovación de los cupos de crédito aprobados que FACREDIG tiene en las entidades financieras.
- Este comité analiza la brecha de liquidez, identificando así, si el Fondo debe aplicar acciones preventivas o correctivas ante una eventual disminución de la liquidez para poner en marcha el plan de contingencia.
- Liquidez

LIQUIDEZ	dic-19	jun-20	dic-20
EFEKTIVO Y EQUIVALENTE AL EFEKTIVO	1,277,528	1,586,045	1,050,376
FONDO DE LIQUIDEZ	661,025	672,290	701,566
<b>TOTAL, ACTIVOS LIQUIDOS NETOS (ALN)</b>	<b>1,938,553</b>	<b>2,258,335</b>	<b>1,751,942</b>
OTRAS INVERSIONES CON ALTA LIQUIDEZ BURSATIL	5,512	5,675	5,834
<b>Depósitos</b>	<b>14,578,693</b>	<b>14,588,194</b>	<b>15,291,667</b>
A la vista	2,184,941	1,728,635	2,053,587
CDAT	1,804,227	1,979,735	2,025,612
Ahorro contractual	365,908	257,681	228,700
Ahorro permanente	10,223,617	10,622,143	10,983,768
<b>% DEL FONDO DE LIQUIDEZ/DEPOSITOS</b>	<b>4.53</b>	<b>4.61</b>	<b>4.59</b>
<b>Relación ALN / Depósitos</b>	<b>13.30</b>	<b>15.48</b>	<b>11.46</b>
<b>Relación ALN / Depósitos Corto Plazo</b>	<b>44.51</b>	<b>56.94</b>	<b>40.67</b>



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

De acuerdo al cuadro anterior, la evolución de la liquidez del Fondo, se analiza de forma semestral, partiendo del cierre de la vigencia 2019 con corte a junio y diciembre 2020; a junio/20 se refleja un crecimiento en los Activos Líquidos Netos (ALN) del 16.5%, incremento generado por la situación de emergencia COVID-19, en donde la confianza del asociado en el fondo atrajo recursos adicionales por depósitos y la menor colocación de cartera, arrojaron una posición de mayor solvencia para el primer semestre. A partir de lo anterior la administración reorientó y ajustó las diferentes políticas con el objeto de reactivar la oferta de los servicios.

En el segundo semestre, comparando los meses de junio y diciembre se registra una disminución del 22.42%, en el total de recursos disponibles para cubrir la totalidad de los depósitos a corto plazo, como consecuencia de la reactivación. Igualmente, se cita que efectuando el análisis anual se evidencia un decremento del 9.63%

De forma vertical el análisis resultante al cierre de 2020, arroja que se cuenta con un 40.67% de recursos disponibles para cubrir los retiros de los depósitos a corto plazo (a la vista, CDAT y contractual) y con el 11.46% para cubrir la totalidad de las exigibilidades.

- Se realizó el seminario en Sistema de Riesgo de Liquidez, Gestión del Riesgo de Liquidez y Plan de Contingencia de Liquidez para Entidades Solidarias.
- Durante la vigencia 2020 la Superintendencia de Economía Solidaria realizó los siguientes requerimientos:
  - Requerimiento: radicado No. 20203120243841 de fecha 2020/07/10, Evaluación del Riesgo de Liquidez, en el cual solicitan el estado del avance de Implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez, al igual que el cronograma de implementación, se dio respuesta mediante OFI-G-186-2020 del 22 de julio de 2020.
  - Requerimiento: radicado No. 20203120620511 de fecha 2020/12/14, Evaluación del Indicador de Solidez, se dio respuesta mediante OFI-G-001-2021 del 04 de enero de 2021.
- Como herramienta tecnológica para el manejo del SARL, se cuenta con el programa SIAR (Sistema Administración de Riesgos), el cual permite el manejo de la matriz de riesgo y las diferentes señales de alerta.

### 3. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

FACREDIG viene aplicando para el manejo del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica No.06 de 2015, Circular Externa No.04 del 27 de enero de 2017 y la Circular Externa No.14 de diciembre 12 de 2018, así como la aplicación de las políticas diseñadas para los procesos internos que intervienen directamente con la prevención del riesgo de LA/FT, así:

Las áreas de Tesorería, Bienestar Social y Atención al Asociado realizan los controles establecidos en el manual de políticas SARLAFT, para la prevención del LA/FT, logrando así la mitigación de los nueve (9) riesgos identificados para SARLAFT.





**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG  
NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

En el mapa de calor, se puede observar que, de los nueve (9) riesgos identificados, dos (2) presentan una probabilidad de materialización del riesgo y un impacto moderado, y siete (7) presentan una probabilidad de ocurrencia menor y un impacto moderado, lo que indica que los controles establecidos reducen de manera significativa la ocurrencia de estos.

En temas relacionados con SARLAFT se desarrollaron las siguientes actividades durante la vigencia 2020:

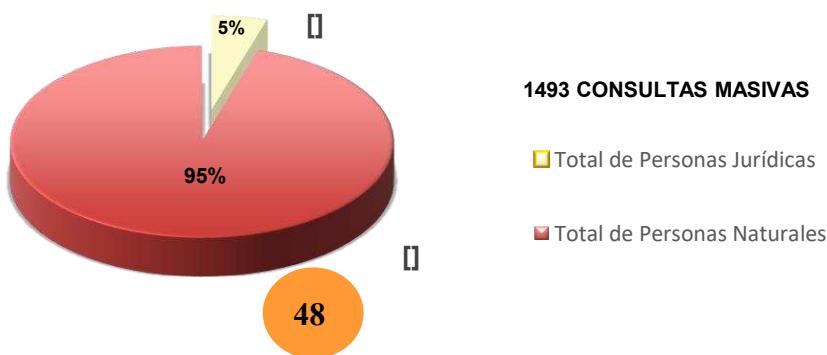
Aplicación de la debida diligencia, conocimiento del asociado proveedor y tercero, realizando la respectiva confirmación y verificación la información suministrada por la persona interesada en vincularse como asociado o que pretenda tener algún vínculo comercial con FACREDIG, por parte del Oficial de Tratamiento de Datos.

- Monitoreo de transacciones sospechosas, de las cuales no se encontró evidencia durante ningún trimestre del 2020, hecho que fue reportado a la UIAF en los períodos correspondientes, según lo dispuesto en la Circular Externa N.14 de diciembre de 2018 en el numeral 2.2.7.2.2.
- Durante los cuatro (4) trimestres de la vigencia 2020 se realizó el Reporte de Transacciones en Efectivo, dando así cumplimiento con las fechas y los montos establecidos por la Supersolidaria en la Circular Externa No.14 de diciembre 2018 numeral 2.2.7.2.3.1, en total se reportaron un total de ciento seis (106) transacciones por valores iguales o superiores a \$10.000.000 o los acumulados iguales o superiores a \$50.000.000.
- Se presentó de forma oportuna el Reporte de Asociados Exonerados de Transacciones en Efectivo dentro de los primeros 10 días calendario del mes siguiente al corte del periodo trimestral, según lo establecido en la Circular Externa No.14 de diciembre 2018 numeral 2.2.7.2.4.
- Se presentaron informes trimestrales de las actividades realizadas por parte del Oficial de Cumplimiento a la Junta Directiva y Gerencia.
- En el primer trimestre de 2020, se presentó a la Junta Directiva para su análisis y aprobación la actualización del Manual de Políticas SARLAFT según lo requerido en la Circular Externa No.10 del 20 de febrero 2020, en cuanto a:
  - Inclusión de la Política Países de Mayor Riesgo.
  - Política para la segmentación: se especifica el tipo de metodología utilizada.
  - Política Metodología para la medición del riesgo LA/FT: se modifica la escala de medición de la matriz de riesgos de cinco a cuatro niveles de riesgo.

Esta actualización fue aprobada por Junta Directiva en el mes de abril 2020.

- Durante el primer semestre de 2020 se realizó Consulta Masiva con el objeto de realizar seguimiento a los asociados, empleados, proveedores y las empresas nominadoras, dando cumpliendo a lo establecido en la normatividad vigente y lo dispuesto en el Manual de políticas SARLAFT del Fondo, se realizaron mil cuatrocientas noventa y tres (1493) consultas, de las cuales mil cuatrocientas veintidós (1422) fueron a personas naturales y setenta y una (71) a personas jurídicas.

## CONSULTA MASIVA





**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

- Como mecanismo de prevención y control de la información FACREDIG realiza de forma anual actualización de la información de su base social, al igual que de los proveedores y funcionarios, de conformidad con lo establecido en las políticas SARLAFT.
- No se presentaron requerimientos por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria sobre la implementación del SARLAFT.
- Se realizó capacitación en materia de SARLAFT a los funcionarios del fondo.
- Para el manejo de SARLAFT se cuenta con la plataforma tecnológica SIAR (Sistema Administración de Riesgos), el cual permite realizar la segmentación de la base de datos, el manejo de la matriz de riesgos al igual que las diferentes señales de alerta.

La Superintendencia de la Economía Solidaria emitió a finales del mes de diciembre la Circular Externa No. 20, publicado en el diario oficial el 28 de enero, mediante la cual expide la Circular Básica Jurídica que, en su Título V, formula Instrucciones para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, por lo que para el año 2021 se deberá ajustar el manual y políticas SARLAFT a más tardar el 30 de septiembre de 2021, al igual que dar cumplimiento a las fechas definidas para la realización de los reportes a la UIAF.

De igual forma publicó la Circular Externa No. 22, la cual fue publicada en el diario oficial el 27 de enero, mediante la cual expide la Circular Básica Contable y Financiera que en su Título IV, Capítulo III, recoge y actualiza lo relacionado con el Riesgo de Liquidez, el cual en este momento se encuentra en revisión con el objeto de realizar los ajustes correspondientes.

#### 4. RIESGO DE CRÉDITO

Al cierre de la vigencia 2020 la Superintendencia de la Economía Solidaria emitió la Circular Básica Contable y Financiera mediante la cual recoge y actualiza las instrucciones expedidas frente a los Sistemas de Administración del Riesgo de Crédito - SARC, impartiendo instrucciones para su implementación, de acuerdo al cronograma definido por la Supersolidaria, así:

FASES/ACTIVIDADES	Plazo máximo implementación	Fecha aplicación
<b>Capítulo II RIESGO DE CRÉDITO - SARC</b>		
<b>FASE I</b> - Políticas, deterioro general, estructura organizacional, documentación, órganos de control, supervisión	30-jun-21	1-jul-21
Numerales 1, 2, 3, 5.1, 5.4.1, 5.5, 5.7, 5.9, 6.5		
<b>FASE II</b> - Etapas, Procesos, infraestructura tecnológica, documentación, reglas adicionales	30-sep-21	1-oct-21
Numerales 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.2, 5.6, 5.7, 6.1, 6.2, 6.3		
<b>FASE III</b> - Modelo pérdida esperada (desarrollos internos y pruebas), documentación, sistema de actualización de datos	31-dic-21	1-ene-22

Actualmente este se encuentra en conformación y capacitación.

#### 5. CONCLUSIONES

- FACREDIG ha venido dando cumplimiento a la normatividad impuesta por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de riesgos, con la actualización e implementación de mejores prácticas de la administración integral de riesgos y, de las normativas asociadas a riesgos.
- En términos de resultados por la gestión del riesgo en materia de SARLAFT, se informa que no se han detectado hechos irregulares, fraudes o delictivos.



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG  
NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

- El proceso de debida diligencia por parte del oficial de tratamiento de datos en cuanto al conocimiento del asociado, proveedor o tercero, se ha realizado acorde a lo establecido en la norma y en las políticas internas.
- Se realiza monitoreo continuo a los riesgos identificados en la matriz establecida para Liquidez y LAFT, con el fin de prevenir su materialización.
- Se evidencia compromiso por parte de los funcionarios del Fondo en el tema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Se cuenta con una plataforma tecnológica que permite el funcionamiento efectivo, eficiente y oportuno de los riesgos de Liquidez y SARLAFT.
- La Junta Directiva y la alta gerencia han manifestado su compromiso en los procesos y coordinación de la gestión del riesgo, igualmente en capacitarse para adquirir conocimientos como actualizarse mediante diferentes talleres virtuales en temas de liquidez y SARLAFT.

#### **NOTA 25: GOBIERNO CORPORATIVO**

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 las entidades deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

- **Junta Directiva y Alta Gerencia:** la Junta Directiva y el Comité de Control Social están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. La Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.
- **Políticas y División de Funciones:** **FACREDIG** cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva: Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez y Comité de Evaluación de Cartera. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.
- **Reportes:** la Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero **FACREDIG**. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas.
- **Auditoría:** **FACREDIG** cuenta con la Revisoría Fiscal, la cual realiza trabajos así; 80 horas hombre mensual, de las cuales 50 horas corresponde a trabajo de campo en la oficina de **FACREDIG** y el resto elaborar y realizar informes para verificar la correcta contabilización y legalidad de los informes que se presentan, control del cumplimiento de las normas legales, además de presentar a la Junta Directiva y Gerencia sugerencias e instrucciones necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos contables, administrativos, financieros y las medidas de control interno.
- **Infraestructura Tecnológica:** **FACREDIG** cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando.
- **Medición de Riesgos:** La entidad ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.
- **Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados de **FACREDIG**. Esta Asamblea es la encargada de elegir a la Junta Directiva, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también **FACREDIG** con un Comité de Control Social y una Revisoría Fiscal elegidos igualmente por la Asamblea General, la Junta Directiva es el



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG**  
**NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita la Junta Directiva. **FACREDIG** tiene definidas responsabilidades para cada sección: Contabilidad, Bienestar Social y Tesorería, quienes se integran a través de la Gerencia y son independientes entre sí.

- **Recurso Humano:** **FACREDIG** cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales.
- **Verificación de Operaciones:** **FACREDIG** cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes y una auditoría interna encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan en **FACREDIG**. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.
- **Erogaciones a los miembros de la Junta y comité de control social:** La Asamblea Ordinaria General de Delegados mediante acta No. 032 del 26 de marzo de 2011 aprobó dar incentivos del 20% a los miembros de la Junta Directiva y 10% a los miembros del Comité de Control Social teniendo en cuenta el salario mínimo legal vigente, igualmente a los integrantes de la Junta Directiva y comité de control social que vivan en los municipios de Retorno, Calamar y Miraflores se les reconocerá el transporte.
- **Publicación de los estados financieros de cierre de ejercicio:** **FACREDIG** publicará el Estado de la Situación Financiera Individual y el Estado de Resultado Integral Individual aproados por la Asamblea General Ordinaria de Delegados mediante la página web y en la cartera de la sede administrativa de **FACREDIG**.



**FONDO DE EMPLEADOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES  
FACREDIG  
NIT. 800.074.482-6**  
**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF**

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE  
DICIEMBRE 31 DE 2020**

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de: Representante Legal y Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros; Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados Integral Individual, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas de Revelación a los Estados Financieros Individuales a dichos Estados a Diciembre 31 de 2020, del Fondo de Empleados de Docentes y Trabajadores Dependientes - **FACREDIG**, según los lineamientos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) basadas en normas internacionales de información financiera (NIIF ó IFRS por sus siglas en inglés) para pequeñas y medianas entidades conocidas como NIIF para PYMES, definidas por la ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado parcialmente por el decreto 2496 de 2015, decreto precedente 3022 de 2013 y otras normas concordantes

Las políticas y los procedimientos contables han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2020, así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes Flujos de Efectivo y, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
3. Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables. Así como los derechos y obligaciones que respectivamente representan, registrados de acuerdo con cortes de documentos, transacciones en el ejercicio de enero a diciembre de 2020.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados financieros: incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos básicos, pasivos reales y contingentes como también las garantías.
6. No se han presentaron hechos en el periodo que requieran ajustes o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.
7. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacionales para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
8. FACREDIG ha dado cumplimiento con el Decreto 1443 de 2014 con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.
9. En cumplimiento del artículo 1<sup>a</sup> de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple con las normas de derecho de autor.

Dada en San José del Guaviare a los 04 días del mes de marzo de 2021.

**Firmado Original**  
**MARIA ALEJANDRA CRUZ LOPEZ**  
**Gerente**

**Firmado Original**  
**ELDA YOLIMA RAMOS BELTRAN**  
**Contador**  
**T.P. 148621-T**